# Noticias de Enfermería

## Nueva Junta del Colegio 2015-2020

## Raquel Bergua habla sobre el Congreso de SEMES de junio

## Especial San Juan de Dios

NÚMERO 101
MARZO-ABRIL 2015

PERIODICIDAD BIMESTRAL
I.S.S.N.: 1130-2410

COLEGIO OFICIAL
ZARAGOZA

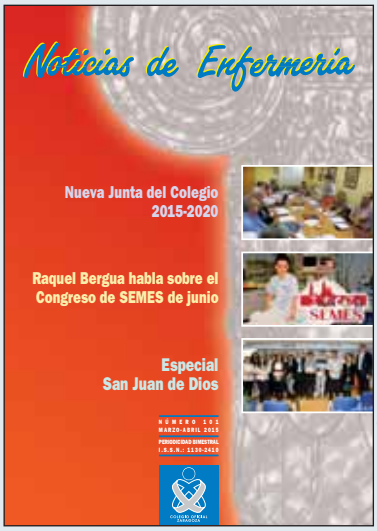


Portada: Los Sitios.


Noticias de Enfermería

AÑO XVII NÚM. 101
MARZO-ABRIL 2015

- **Director:**
  Juan José Porcar Porcar.
- **Coordinador de contenidos:**
  Adrián Matute.
- **Consejo de redacción:**
  Emmanuel Echániz Serrano.
  Raúl Juárez Vela.
  M.ª Carmen Gracia Cirugeda.
  Blanca Giménez Alcántara.
  A. Carmen Longares Longares.
  Belén Val Lechuz.
  Inmaculada Marco Arnau.
  Beatriz Sánchez Hernando.
  Ana Rosa Molina Morales.
  Asunción Andía Navarro.
  Rosa María Lafuente Maza.
- **Edita:**
  Organización Colegial de Enfermería en Zaragoza. Tomás Bretón, 48 pral. Edificio Torresol. 50005 Zaragoza.
  Tel. 976 356 492. Fax 976 559 774.
  E-mail: prensa@ocez.net • www.ocez.net
- **Edición y diseño:**
  Los Sitios talleres gráficos.
  Ávila 17. 50005 Zaragoza.
- **Depósito Legal:**
  Z-2.745-97
- **I.S.S.N.:**
  1130-2410
- Indexada en Base de Datos **Cuiden**, Granada, España.



- Los artículos publicados expresan el criterio personal de sus autores, sin que **NOTICIAS DE ENFERMERÍA** comparta necesariamente las tesis o conceptos expuestos.


**Ejemplar gratuito.**

# sumario


3 **editorial**

4 **especial elecciones colegio 2015-2020**

**Juan José Porcar repetirá de nuevo como presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.**
Nueva Comisión Ejecutiva.
**Sobre la invalidación de la otra candidatura.**

8 **actualidad**

Prescripción Enfermera: nuevos avances y nuevos retrocesos.
**Semana Santa con la cruz a cuestas de la Prescripción Enfermera.**
El Colegio se presenta a los alumnos de Enfermería de las universidades de Zaragoza y San Jorge.
**Buen ambiente y gran participación en el curso de Suturas.**
Presentación de la Guía: «Diagnósticos Enfermeros en Salud Mental: Identificación, desarrollo y aplicación».
**Médicos, enfermeras y pacientes elogian la trayectoria del programa de trasplante cardiaco en Aragón.**
PSN reforzó sus fondos propios más de un 13% en 2014.
**Apoyo a la Enfermería Pediátrica para su reconocimiento laboral.**
Visita al Centro Neuropsiquiátrico Ntra. Sra. del Carmen de Garrapinillos.
**Entrevista a José Luis Girón. Director de Enfermería Centro Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen.**
Píldoras de Información.
**Raquel Bergua Gómez: «La necesidad de una especialidad de Urgencias y Emergencias para Enfermería es esencial para un mejor desempeño de nuestro ejercicio profesional».**
Día de la Familia de Enfermería 2015.
**Traslado del Centro de Especialidades Inocencio Jiménez a la avenida de Navarra.**

29 **XII Concurso de Narrativa Corta y Cuentos**

Tú, mi héroe. Primer Premio del Concurso.

33 **reportaje**

**Celebración de la Festividad de San Juan de Dios, Patrón de la Enfermería.**

42 **colaboración**

La Fundación A.M.A. premiará los mejores proyectos solidarios presentados por sus propios mutualista.
**Propuesta de Plan de Cuidados en paciente adolescente y adulto joven con Enfermedad Celíaca.**

52 **asesoría jurídica**

Autoridad de Profesionales del Sistema Sanitario.

54 **enfermería naturista**

**Próximas Actividades Enfermería Naturista Zaragoza (SEN).**

55 **agenda**

VII Premio de Investigación Enfermera«Don Ángel Andía Leza».
**Prestaciones Sociales. Normas de colaboración.**
Prestaciones Colegiales.
**Directorio de Servicios.**

# Refundación y reafirmación enfermera

Los últimos meses han vuelto a poner en primera línea mediática a la profesión a cuenta del «enfrentamiento» entre nuestro colectivo y el médico respecto a nuestro papel como indicadores de medicamentos no sujetos a prescripción médica. Lejos de entrar en debates que se desarrollan en altas instancias, la realidad sigue siendo la misma: la Enfermería quiere tener seguridad jurídica en su trabajo y no verse abandonada a su suerte en esta materia. Necesitamos que la Ley nos ampare y nos defienda en nuestro trabajo y que respalde nuestros actos. Actos que vienen refrendados por nuestra profesionalidad y único deseo de servir, tal y como manda nuestro juramento deontológico.

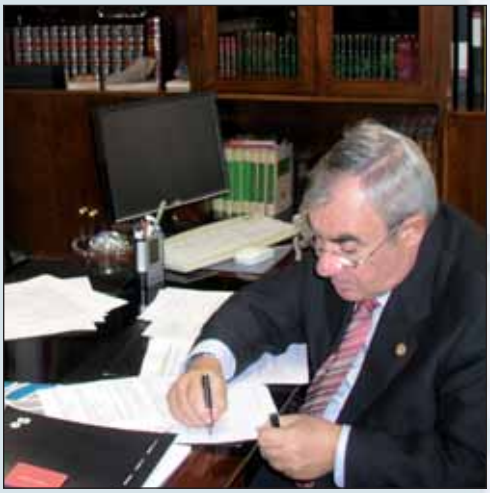

Nos reafirmamos en esta defensa de nuestra dignidad pero sin entrar en la pugna artificial creada. En el día a día, los profesionales sanitarios trabajan codo con codo. Como ocurre en toda organización del trabajo existen choques, pero son casos aislados. Los profesionales de la sanidad, desempeñen su labor en cualquier ámbito, siempre han cumplido sus tareas en equipo y eso no va a cambiar. Todos somos conscientes de nuestros deberes y obligaciones. Eso no ha cambiado.

Esa consciencia de nuestro lugar ha permitido que, por fin, se dé un paso necesario para legitimar nuestra profesión: El Foro Profesional. Un marco de debate donde los enfermeros y enfermeras tendrán su sitio y podrán hablar de tú a tú con ministros y consejeros. Esa promesa veraniega ha tomado ya forma. Esperemos que este Foro se convierta en una herramienta útil y eficaz, ya que no se puede hablar de servicios sanitarios sin contar con sus protagonistas.

La prescripción enfermera, la creación del Foro Profesional, o la modificación del Código Penal para convertirnos en autoridad pública son grandes pasos. Pero hay que seguir avanzando y no caer en la autocomplacencia. El mundo cambia y nos obliga a cambiar con él, a refundar nuestras estructuras y a intentar estar a la altura de las exigencias que nos dicta la Enfermería y la sociedad que la sustenta.

La primavera también ha traído cambios al organigrama de la Organización zaragozana. Se convocaron elecciones a la Junta de Gobierno. Las circunstancias han obligado a que éstas no se celebrasen, a pesar de mi deseo expreso de concurrir a las urnas. Pese a ello, la convocatoria ha permitido rejuvenecer cargos, crear una Junta donde los especialistas están representados y dotar de nuevo músculo y espíritu al Colegio.

Sé que los nuevos miembros de la Junta tienen ganas de trabajar por el colectivo, sin preguntar o buscar adjetivos a la palabra «Enfermero/a». Su principal deseo es refundar esta institución y sus modos, sin provocar quebranto a los bolsillos de los colegiados y colegiadas y sin buscar protagonismo. Se va a trabajar para enmendar los errores y mejorar los servicios que se presta a la Comunidad enfermera. Ese es nuestro único deseo.

Un saludo, os deseo lo mejor a todos y todas,

**Juan José Porcar Porcar**
*Presidente*

# Juan José Porcar repetirá de nuevo como presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

El pasado 14 de abril, la Comisión Ejecutiva del Colegio de Enfermería tomó la decisión de convocar elecciones para la renovación del órgano de gobierno de la organización colegial. Dicho anuncio, recogido en la Resolución 3/2015, emplazaba a todas las enfermeras y enfermeros de la provincia de Zaragoza a concurrir a las urnas el 28 de mayo.

**El actual presidente de la Organización Colegial permanecerá en el cargo hasta 2020 al no haberse presentado válidamente ninguna candidatura a las elecciones.**

**La nueva Comisión Ejecutiva se caracteriza por la renovación de parte de sus miembros; la presencia abrumadora de mujeres y la representación de las especialidades.**

Al deseo de competir a la presidencia del Colegio de Enfermería respondieron dos nombres: Juan José Porcar Porcar, presidente de la Organización Colegial, y Eduardo Marín Prados. Ambos candidatos contaron con siete días naturales para presentar sus listas cerradas. La principal novedad de estos listados respecto a comicios anteriores fue la inclusión de nuevas vocalías para recoger así la irrupción en la profesión de las nuevas especialidades: Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería Pediátrica junto a las consolidadas de Matronas, Enfermería del Trabajo, Salud Mental o Enfermería Geriátrica.

Una vez agotado el tiempo reglamentario recogido en los Estatutos se procedió a la revisión y validación de la documentación por parte del Secretario en funciones, apoyado en todo momento por la Asesoría Legal. El escrutinio de la documentación reveló que la candidatura encabezada por Eduardo Marín Prados no se ajustaba a los Estatutos de la Organización.

La decisión de anular la lista de Eduardo Marín Prados, recogida en la Resolución 4/2015, supuso que la candidatura encabezada por el entonces presidente en funciones fuese proclamada vencedora, tal y como estipulan los Estatutos en su artículo 52. Publicada la resolución, y ejerciendo su derecho de impugnación al proceso electoral, los enfermeros y enfermeras disconformes con la decisión han presentado en la sede del Colegio recursos de alzada. Dichos recursos, tal y como dicta la Ley, han sido remitidos a los Servicios Jurídicos del Consejo General de Enfermería de España que tiene un plazo de hasta tres meses para resolverlos. Tras este paso, los colegiados y colegiadas que no acepten la validez de las elecciones podrán dirigirse a la vía judicial contencioso-administrativa, tal y como marca la legislación.

## Toma de posesión

El Consejo General de Enfermería de España remitió durante la primera semana de mayo la documentación para oficializar la renovación de la Comisión Ejecutiva. La materialización tuvo lugar el pasado 6 de mayo cuando tomó posesión el nuevo equipo de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. La nueva Junta, que vuelve a estar presidida por Juan José Porcar, recibió las acreditaciones oficiales que remite el Consejo y que proclaman de manera abierta y pública al órgano de gobierno de la Enfermería zaragozana.

Aunque el presidente repite en el cargo, la nueva Comisión Ejecutiva ha llevado a cabo una renovación en su organigrama, potenciando la visibilidad de las vocalías especialistas y rejuveneciendo a parte de sus miembros. Además, y por primera vez en la historia del Colegio, el número de enfermeras superará abrumadoramente al de hombres en su composición, nueve enfermeras frente a tres hombres.

Una vez cerrado el proceso electoral, el primer objetivo que se ha marcado la nueva Comisión Ejecutiva es ponerse a disposición de los colegiados y trabajar por el desarrollo de la profesión en su conjunto. Entre los principales retos, el nuevo equipo buscará consolidar y avanzar la implantación de la Enfermería Especialista en el mapa sanitario aragonés.

# Nueva Comisión Ejecutiva

**El gobierno de la organización enfermera zaragozana recaerá en los próximos años en el siguiente equipo.**

**Juan José Porcar Porcar,**
Presidente.

**Enmanuel Echániz Serrano,**
Vicepresidente.

**Raúl Juárez Vela,**
Secretario.

**María del Carmen Gracia Cirugeda,**
Tesorera.

**Blanca Giménez Alcántara,**
Enfermería Generalista.

**Ani Longares Longares,**
Enfermería de Cuidados Médico Quirúrgicos.

**Belén Val Lechuz,**
Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona).

**Inmaculada Marco Arnau,**
Enfermería de Salud Mental.

**Ana Rosa Molina Morales,**
Enfermería Geriátrica.

**Asunción Andía Navarro,**
Enfermería del Trabajo.

**Beatriz Sánchez Hernando,**
Enfermería Familiar y Comunitaria.

**Rosa María Lafuente Maza,**
Enfermería Pediátrica.

# Sobre la invalidación de la otra candidatura

**Ante las diversas consultas recibidas este mes en sede colegial relacionadas con la interposición de un recurso de alzada contra la convocatoria de elecciones (Resolución 3/2015) instando a la nulidad y suspensión de sus efectos. La Junta desea comunicar lo siguiente:**

## 1

La Resolución 3/2015 establece:

- **a** Punto primero: la convocatoria de elecciones conforme a lo establecido en los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.
- **b** Punto segundo: el calendario electoral, que incluye fecha de publicación de acuerdo de la convocatoria de elecciones, presentación de candidaturas, fecha de publicación de las candidaturas válidas, fecha de publicación del censo colegial, fecha de publicación de exposición del censo y en su caso presentación de reclamaciones contra el censo, publicación del censo electoral definitivo, fecha, lugar y horario de la votación.
- **c** Punto tercero: urnas para depositar las papeletas.
- **d** Punto cuarto: normativa de voto por correo.

## 2

La convocatoria de elecciones (Resolución 3/2015) para la provisión de cargos de la Comisión Ejecutiva del Colegio de Enfermería de Zaragoza, conforme a las normas Estatutarias, **es un acto administrativo de trámite, es decir, no es susceptible de impugnación autónoma,** ya que dicho acto se engloba dentro de los comprendidos en el párrafo segundo del artículo 107.1 de la Ley 30/92. *«La oposición a los restantes actos de trámite podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento».* **Por lo tanto, no se puede recurrir la convocatoria, si no los actos que derivan de la misma.**

Dicho esto, queremos transmitir que la RESOLUCIÓN 3/2015 **no contiene defectos ni errores que pudieran dar lugar a su nulidad.** Por lo tanto no es la causa de inadmisión de la otra candidatura. El motivo de inadmisión se debe a que la Vocal 3º Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), miembro de la candidatura inadmitida, no cumplía con los requisitos recogidos en el artículo 51º de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. Dicho artículo indica claramente que el procedimiento electoral, como norma singular y vinculante para todos los **colegiados del Colegio de Zaragoza,** por el que se regirán los órganos colegiados del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza establecido en estos estatutos será el siguiente: *«Podrán ser miembros elegibles de la Comisión ejecutiva, los colegiados ejercientes que en el momento de la* ***convocatoria (14/04/2015****) se encuentren al corriente de pago y de sus obligaciones colegiales y no se hallaran expedientados, sancionados o dados de baja por cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 11 de estos estatutos».*

En este caso concreto, la candidata a Vocal 3º Obstétrico-Ginecológica (Matrona) realizó el traslado de expediente desde el Colegio Oficial de Enfermería de Lérida en fecha 20 de abril de 2015, según consta en la documentación que ella ha aportado, y certificada por el Secretario del Colegio de Lérida en ese día. Dicha documentación fue remitida al Colegio de Zaragoza con fecha de entrada de 21 de abril de 2015. **Siete días después de la convocatoria oficial, claramente fuera de plazo.**

Al no estar colegiada en Zaragoza en el momento de la convocatoria, su participación en la candidatura no es válida y pone en riesgo a la lista en la que participa ya que tal y como recoge este mismo artículo 51º en su apartado 6º, párrafo 2º: *«Si un solo candidato de una candidatura, estuviese incurso en cualquier situación de nulidad o incumplimiento de los requisitos exigidos en estos Estatutos para concurrir a las elecciones, toda lista de la candidatura, al ser cerrada y completa, será inadmitida por la Comisión Ejecutiva no pudiendo concurrir dicha candidatura a las elecciones. Del mismo modo, será inadmitida cualquier candidatura que no cumpla alguno de los requisitos establecidos en los presentes estatutos o en los acuerdos dictados sobre la materia por la Comisión Ejecutiva relacionados con el proceso electoral».*

> «Al no estar colegiada en Zaragoza en el momento de la convocatoria, su participación en la candidatura no es válida y pone en riesgo a la lista en la que participa»

Ante estas circunstancias, la Comisión Ejecutiva ha hecho lo único que podía hacer conforme a la Ley: cumplir escrupulosamente los Estatutos y declarar inválida la otra candidatura, la cual sería inadmitida con los anteriores estatutos, con los actuales y con cualquier estatuto de cualquier Colegio de Enfermería de España. Os queremos trasmitir esta información ante el desconocimiento que nos han manifestado parte de nuestros colegiados, que en algunos casos han firmado un recurso, sin siquiera saber ni el fondo de la cuestión, ni lo sucedido realmente. A estos recursos se está dando trámite ante el Consejo General de Enfermería de España, que será el órgano que resuelva previo a cualquier acción judicial.■

FORMACIÓN CONTINUADA
Logoss

# CURSOS DE FORMACIÓN A DISTANCIA Y ON-LINE PARA ENFERMERÍA

953.24.55.00 | info. WhatsApp 622 666 006 | www.logoss.net / formacion@logoss.net

## - A DISTANCIA -

Precio conjunto de estas 4 actividades:

**Temática: Neurología. 4 cursos** — **OFERTA 66 €**

- **ROL ENFERMERO ANTE LOS TRASTORNOS NEUROLÓGICOS. A DISTANCIA** — 5,8 créditos — 50 horas
  EVALUACIÓN: superar 37 de las 50 preguntas tipo test y 10 de 15 preguntas tipo test relacionadas con un supuesto teórico-práctico.
- **ENFERMERÍA NEUROLÓGICA: EXPLORACIÓN Y TRASTORNOS SENSORIALES. A DISTANCIA** — 5,8 créditos — 40 horas
  EVALUACIÓN: superar 37 de las 50 preguntas tipo test y 10 de 15 preguntas tipo test relacionadas con un supuesto teórico-práctico.
- **ENFERMERÍA ANTE LAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS. A DISTANCIA** — 5,8 créditos — 55 horas
  EVALUACIÓN: superar 37 de las 50 preguntas tipo test y 10 de 15 preguntas tipo test relacionadas con un supuesto teórico-práctico.
- **ENFERMERÍA ANTE LOS TRASTORNOS NERVIOSOS Y NEUROLÓGICOS. A DISTANCIA** — 5,5 créditos — 60 horas
  EVALUACIÓN: superar 37 de las 50 preguntas tipo test y 10 de 15 preguntas tipo test relacionadas con un supuesto teórico-práctico.

HORAS Y ACTIVIDADES ESTÁN ACREDITADAS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ISO)

## - A DISTANCIA -

Precio de esta actividad:

**Temática: Planificación. 1 curso** — **OFERTA 66 €**

- **ACTUALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR** — 230 horas
  EVALUACIÓN: superar 197 de las 265 preguntas tipo test.

LA CERTIFICACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD ESTÁ EXPEDIDA POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA REY JUAN CARLOS

## - ON-LINE -

Precio conjunto de estas 2 actividades:

**Temática: Politraumatizado. 2 cursos** — **125 €**

- **ATENCIÓN INICIAL AL PACIENTE POLITRAUMATIZADO** — 200 horas
  EVALUACIÓN: superar 86 de las 111 preguntas tipo test y 10 de 15 preguntas tipo test relacionadas con un supuesto teórico-práctico.
- **ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA ANTE LOS PRINCIPALES TRAUMATISMOS DE UN POLITRAUMATIZADO** — 200 horas
  EVALUACIÓN: superar 63 de las 89 preguntas tipo test y 10 de 15 preguntas tipo test relacionadas con un supuesto teórico-práctico.

LAS CERTIFICACIONES DE ESTAS 2 ACTIVIDADES ESTÁN EXPEDIDAS POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA REY JUAN CARLOS

## - A DISTANCIA -

Precio conjunto de estas 3 actividades:

**Temática: Emergencias. 3 cursos** — **120 €**

- **ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS I. A DISTANCIA** — 4,7 créditos — 70 horas
  EVALUACIÓN: superar 64 de las 89 preguntas tipo test y 10 de 15 preguntas tipo test relacionadas con un supuesto teórico-práctico.
- **ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS II. A DISTANCIA** — 4,7 créditos — 75 horas
  EVALUACIÓN: superar 82 de las 107 preguntas tipo test y 10 de 15 preguntas tipo test relacionadas con un supuesto teórico-práctico.
- **ENFERMERÍA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS III. A DISTANCIA** — 4,7 créditos — 60 horas
  EVALUACIÓN: superar 52 de las 77 preguntas tipo test y 10 de 15 preguntas tipo test relacionadas con un supuesto teórico-práctico.

HORAS Y ACTIVIDADES ESTÁN ACREDITADAS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ISO)

## Nº 17 - A DISTANCIA -

Precio conjunto de estas 3 actividades:

**Temática: Catástrofes. 3 cursos** — **120 €**

- **INTERVENCIONES ENFERMERAS ANTE LAS CATÁSTROFES. A DISTANCIA** — 3,6 créditos — 55 horas
  EVALUACIÓN: superar 90 de las 120 preguntas tipo test y 10 de 15 preguntas tipo test relacionadas con un supuesto teórico-práctico.
- **APLICACIÓN ENFERMERA DE TÉCNICAS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS I. A DISTANCIA** — 4,4 créditos — 70 horas
  EVALUACIÓN: superar 67 de las 84 preguntas tipo test y 10 de 15 preguntas tipo test relacionadas con un supuesto teórico-práctico.
- **APLICACIÓN ENFERMERA DE TÉCNICAS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS II. A DISTANCIA** — 4,4 créditos — 80 horas
  EVALUACIÓN: superar 34 de las 43 preguntas tipo test y 10 de 15 preguntas tipo test relacionadas con un supuesto teórico-práctico.

HORAS Y ACTIVIDADES ESTÁN ACREDITADAS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ISO)

**Ahorro 80 €** — **OFERTA**

Si te matriculas simultáneamente en los bloques **EMERGENCIAS** y **CATÁSTROFES**, el **precio de estas 6 actividades es de 160,00 €** y además te obsequiamos con una magnífica **TABLET 7", una MOCHILA DE URGENCIAS y un cheque regalo de 15 € para tu próxima compra.**

Oferta válida hasta el 21 de junio de 2015 (inclusive) o fin de existencias (un lote de regalos por alumno). Si te acoges a esta oferta los regalos de los bloques de EMERGENCIAS y CATÁSTROFES no son acumulables con el lote de la oferta.

OBSEQUIOS

**Todos los cursos incluyen envío urgente del material.**

**Promoción válida desde el 6 de abril hasta el 21 de junio de 2015 (ambos inclusive).**

LAS ACTIVIDADES DE ESTAS PÁGINAS ESTÁN ACREDITADAS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS Y CERTIFICADAS POR LA UNIVERSIDAD PÚBLICA REY JUAN CARLOS.

**SOLICITA CATÁLOGO GRATUITO Y SIN COMPROMISO DE NUESTROS CURSOS A DISTANCIA Y ON-LINE O DESCÁRGATELO EN: www.logoss.net**

Descárgate nuestra aplicación para tu dispositivo Iphone, Ipad y Android

15 años COMPROMETIDOS con la formación

**Todas las actividades aquí expuestas son de enseñanza no reglada y sin carácter oficial, careciendo de valor académico. Si deseas consultar fechas de realización, números de expedientes o contenidos temáticos puedes hacerlo en: www.logoss.net**

## OBSEQUIOS:

- MATRICULÁNDOTE EN CUALQUIERA DE LOS BLOQUES DE **EMERGENCIAS O CATÁSTROFES**, RECIBIRÁS DE REGALO: **UNA MOCHILA DE URGENCIAS.**
- MATRICULÁNDOTE EN EL BLOQUE DE **NEUROLOGÍA**, RECIBIRÁS DE REGALO: **UN TORNIQUETE.**
- MATRICULÁNDOTE EN EL BLOQUE DE **POLITRAUMATIZADO**, RECIBIRÁS DE REGALO: **UNA MOCHILA DE URGENCIAS, UN MINI MP3 Y UNA BATERÍA POWER BANK.**

PARA TODOS LOS CURSOS UN PACK O UNIDAD DE REGALO POR ALUMNO. REGALOS NO ACUMULABLES. OFERTAS VÁLIDAS PARA AQUELLAS MATRICULAS QUE FORMALICEN EL PAGO ENTRE EL 6 DE ABRIL Y EL 21 DE JUNIO DE 2015 (AMBOS INCLUSIVE) O FIN DE EXISTENCIAS.

# Prescripción Enfermera: nuevos avances y nuevos retrocesos

**El Consejo Interterritorial dio el pasado marzo el visto bueno al borrador del Real Decreto que regulará la prescripción enfermera. El texto, pendiente aún de trámite parlamentario, debe cumplir las reivindicaciones de la Enfermería ya plasmadas en la modificación de la Ley del Medicamento de 2009. Sin embargo, el resultado del primer encuentro del Grupo Enfermero del Foro de las Profesiones Sanitarias ha vuelto a poner en vilo el futuro de esta reclamación.**

Tras años de espera, la prescripción enfermera volvió a ponerse en marcha. El pasado 26 de marzo, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las Consejerías autonómicas del ramo dieron luz verde al borrador. Dicho Real Decreto fue remitido el pasado 13 de mayo al Consejo de Estado.

El proyecto aprobado en el Consejo Interterritorial viene a establecer que los profesionales de enfermería podrán prescribir, por fin, con seguridad jurídica, medicamentos y productos sanitarios, como una intervención enfermera más del proceso de cuidados del paciente, y con el respaldo legal que les corresponde. En concreto, en el caso de los medicamentos no sujetos a prescripción médica y productos sanitarios, la prescripción se realizará de forma autónoma, y, en el caso de medicamentos sujetos a prescripción médica, la prescripción se ajustará a las evidencias contrastadas en las guías de práctica clínica y asistencial y protocolos validados por los consejos generales de enfermeros y médicos.

Asimismo, el texto normativo regula también aspectos como la acreditación de los enfermeros a nivel nacional; la elaboración y validación de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial; la aplicación normativa a enfermeros procedentes de otros estados miembros de la Unión Europea; así como la formación para la adquisición de esta competencia enfermera.

La revisión del proyecto de Real Decreto de prescripción en el Consejo Interterritorial ha contado con el visto bueno de todas las CCAA. Los consejeros y representantes de los servicios de salud apostaron claramente por el desarrollo profesional de la enfermería asegurando que no tenía *«sentido alguno pretender que una profesión que, a día de hoy, cuenta con una formación de cuatro años de grado y dos de especialidad, no asuma más competencias, responsabilidades y reconocimiento científico»*.

## Desilusión en la Enfermería

Sin embargo, el impulso dado al proyecto el pasado mes de marzo parece estar diluyéndose, tal y como expresaron el pasado 28 de abril, los representantes del colectivo enfermero. Rafael Reig, secretario de acción sindical de SATSE y Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería, participaron en la reunión de constitución Grupo Enfermero del recién creado Foro de las Profesiones Sanitarias y se mostraron desilusionados y *«muy decepcionados»* a la salida de la reunión.

*«Se ha hecho el formalismo de sentarnos en la mesa y constituir un Grupo Enfermero, no tenemos muy claro para qué porque no se ha traído nada, ni una sola propuesta. Es muy difícil trabajar en estas condiciones»*, manifestó el presidente del Consejo General, quién añadió que *«yo creo que la prescripción sigue su trámite, pero quizás más lento de lo que debería. Entonces esto se presta a muchas interpretaciones»*.

Más crítico se mostró Reig acerca del resultado del encuentro: *«Nosotros no podemos decir que el resultado de la reunión haya sido positivo ni mucho menos, sino todo lo contrario. Conside-*

*ramos que la reunión ha sido un fracaso porque realmente era una reunión que no tenía contenido»*. El representante de SATSE aseguró que *«la única intención que entendemos que se nos planteaba en esta reunión era ganar tiempo para no llegar a cumplir los compromisos que tiene establecidos el Ministerio con la profesión enfermera»*.

Otro asunto en el que no se ha podido avanzar en la reunión ha sido la Conferencia Enfermera, González Jurado ha lamentado que después de tener fijada una fecha se decidiese retrasar y que ahora se vuelva a postergar hasta después de las elecciones autonómicas. *«Esto no nos parece riguroso. Insisto, no es que se vayan a resolver los temas en dos días, pero pedimos que exista una apuesta real por las profesiones en su conjunto y en nuestro caso por la profesión enfermera»,* recalcó ante los medios.

## ¿Qué dice la ley?

La Ley del Medicamento, desde su primera aprobación en julio de 2006, ha sufrido diversas modificaciones. En diciembre de 2009 se aprobó la más relevante para la profesión, dando carta legal a la prescripción enfermera. Así, el artículo 77 establece que «los enfermeros de forma autónoma, podrán indicar, usar y autorizar la dispensación (es decir, prescribir) de todos aquellos medicamentos no sujetos a prescripción médica y los productos sanitarios, mediante la correspondiente orden de dispensación».

También establece que «el Gobierno regulará la indicación, uso y autorización de dispensación de determinados medicamentos sujetos a prescripción médica por los enfermeros en el marco de los principios de la atención integral de salud y para la continuidad asistencial, mediante la aplicación de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial, de elaboración conjunta, acordados con las organizaciones colegiales de médicos y enfermeros y validados por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud».

Asimismo, el proyecto normativo establece que «el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con la participación de las organizaciones colegiales correspondientes, acreditará con efectos en todo el Estado a los enfermeros» en materia de prescripción.■

Opinión

# Semana Santa con la cruz a cuestas de la Prescripción Enfermera

*Publicado el 30 de marzo en «Redacción Médica»*

Marilourdes de Torres Aured,
*Colegiada zaragozana y Coordinadora del Comité Científico de ADENYD (Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética)*

Soy enfermera **colegiada y soy prescriptora** porque así reza el Diploma, que **me confiere la competencia académica obtenida,** y además soy afiliada al SATSE (cofundadora). Por tanto, desde aquí les adelanto, que me siento muy requetebién representada y defendida por mis jefes y amigos –Máximo González Jurado y Víctor Aznar Marcén– en todas las reivindicaciones de la Mesa de la Profesión Enfermera, en la que tanto y tan bien trabajan.

Pero me dirijo a Uds. porque me ha **sorprendido** mucho el ministro Alonso (que a diferencia de Mato y adláteres, tanto interés se ha tomado por los asuntos enfermeros) y ha despertado todas mis alarmas, al comprobar que **o le faltan asesores enfermeros o los que tiene están a otras cosas,** que no son el lenguaje enfermero, ni la nomenclatura ni la taxonomía enfermera.

Y van a entender a las mil maravillas, a lo que me refiero.

Dice el ministro **entrecomillado por RM** que *«La prescripción viene unida y está ligada al diagnóstico: prescribe quien diagnostica, es decir, los médicos»,* ha puntualizado Alonso.

Pues sí Sr. Ministro, impecable su primera parte de la frase, hasta su «es decir, los médicos» porque ahí es donde **ha patinado estrepitosamente Ud.** y han patinado sus asesores enfermeros. Y se lo voy a explicar detalladamente, para que Ud. y los componentes de la OMC, sean capaces de entenderlo.

**La enfermera hace Diagnósticos Enfermeros** desde hace mucho tiempo, y como cuando se aprobaron en España no teníamos rodaje en ellos, adaptamos los de NANDA (Nor American Nursing Diagnosis Association) ya que las enfermeras americanas llevaban trabajando oficialmente con los diagnósticos enfermeros, desde mitad del siglo XX y es por eso que crean esta Asociación Científica, unos años más tarde, en los 70.

Internacionalmente **el Diagnóstico Enfermero** se define como: *«Juicio clínico sobre la respuesta humana de una persona, familia o comunidad frente a problemas de salud/procesos vitales reales o potenciales. El diagnóstico enfermero proporciona la base para la selección de las intervenciones de enfermería destinadas a lograr los objetivos de los que la enfermera es responsable».* Tal como quedó aprobado en la 9ª Conferencia, celebrada en 1990.

Universalmente, Sr. Ministro, cada Diagnóstico Enfermero tiene asignado un número de 5 dígitos y así es como está codificado en el Nomenclator Internacional, Codex, siguiendo las recomendaciones de la National Library of Medicine, respecto a los códigos de las terminologías de cuidados de la salud.

En mayo de 1996, Sr. Ministro, se crea y da a conocer la Asociación Española de Nomenclatura, Taxonomía y Diagnóstico de Enfermería (AENTDE) aprobada por el Ministerio de entonces. Y se crea porque, aunque nuestro referente siempre ha sido, es y será la NANDA INTERNACIONAL, ya habíamos crecido, habíamos trabajado los Diagnósticos e incluso íbamos añadiendo alguno más, que se homologaba y codificaba internacionalmente.

Por eso le ruego Ministro, **que se siente media hora con alguno de sus asesores que sean enfermeros ejercientes,** y que le expliquen la Nomenclatura que usamos en la Taxonomía, que le digan qué es Dominio, Clase, Diagnóstico y cómo dentro de diagnóstico enfermero, diferenciamos todos sus apellidos: real, de riesgo, de salud, de promoción de la salud.

Que le expliquen qué es una Intervención Enfermera y cuál es su clasificación (NIC).

Que le digan **qué son los resultados enfermeros** y cuál es la clasificación (NOC); y que le hablen de cómo se plantean los esperados y se evalúan los obtenidos.

Y ya dentro de este contexto, que le expliquen de paso, cómo fuimos las enfermeras **los primeros profesionales sanitarios,** quiénes hablamos y trabajamos la adherencia a tratamiento, de la que ahora se jacta todo el mundo.

Y por último, que le expliquen también, Ministro, que **para emitir un diagnóstico enfermero,** la enfermera trabaja con los Patrones Funcionales de Salud, de Marjory Gordon. Sin emplear por tanto, ningún lenguaje médico porque no lo necesitamos, porque los Diagnósticos Enfermeros son ¡otra cosa! son la base de los Cuidados, que según la LOPS, son preceptivos de la enfermera... Por todo ello le digo que ¡otra cosa bien distinta de la médica! es la Prescripción Enfermera.

Ud. que es un profesional joven, preparado, abierto de mente, bregado en las lides políticas y con buenas intenciones para la Enfermería, ¡no le tenga miedo al lenguaje! que el español es muy claro y diferencia muy bien la intencionalidad de las palabras; y en este caso las intenciones enfermeras no son las de suplantar al médico, no señor, que bastante tenemos ya con lo que tenemos.

**No tenga miedo, Ministro,** que las enfermeras no queremos ser mini-médicos diagnosticando y prescribiendo. Las enfermeras sólo aspiramos a implementar los Cuidados, con todas las garantías legales que nos amparen y con toda la evidencia científica; y verá que esta evidencia científica le dice que **la enfermera diagnostica, la enfermera prescribe, la enfermera cuida, la enfermera investiga, la enfermera forma, la enfermera gestiona (mucho y bien)…** y sobre todo, las enfermeras hacemos lo anteriormente descrito, desde el sentido holístico del individuo, atendiendo de una manera integral al ser bio-psico-social, en todos sus requerimientos.

Así que tras la alegría que me dio verle **coger el toro de la Prescripción por los cuernos;** tras oírle sus declaraciones contundentes a lo César: «veni, vidi, vinci» y comprobar que consigue en tres meses lo que nunca se propuso conseguir su antecesora... de repente, comienza a usar palabras con conceptos como «indicación» en plan de nadar y guardar la ropa y hemos llegado ¡una Semana Santa más, con la Cruz de la Prescripción, a cuestas!

Sr. Ministro, descanse mucho estos días y **vuelva con el léxico renovado** y sobre todo, con la firme resolución de **dejar a un lado, los miedos a la OMC.** Porque se dará cuenta en muy poco tiempo, que en el devenir asistencial diario, enfermeras y médicos, somos dos colectivos que nos conocemos bien, nos queremos, nos respetamos, nos ayudamos y sobre todo ¡sobre todo! ambos nos necesitamos…. ¡y pelillos a la mar! que diría el clásico.■

# El Colegio se presenta a los alumnos de Enfermería de las universidades de Zaragoza y San Jorge

Los alumnos de Cuarto Curso de Enfermería de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza y de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge han recibido sendas visitas de la organización colegial durante esta primavera. Estas charlas, que se celebran con carácter anual, tienen como misión acercarles el funcionamiento de la institución así como para resolver dudas de carácter profesional y laboral que tendrán que afrontar una vez terminado sus estudios.

El objetivo fundamental de estas visitas es explicar el trabajo del Colegio de Enfermería así como los caminos a seguir en un futuro laboral inmediato. De mano de Porcar y Echániz, conocieron las características de la institución y los servicios que presta a sus colegiados. Por otra parte, Juan Carlos Campo, asesor legal del Colegio, centró su intervención en los aspectos legales que trata desde su puesto. Además, en el caso de la Universidad San Jorge, el encargado de introducir la charla, Raúl Juárez, dedicó los primeros minutos del acto a explicar qué deben hacer los alumnos una vez finalizados sus estudios en el ámbito laboral.

Juárez (actual Secretario) habló a los alumnos de los procesos selectivos en el Servicio Aragonés de Salud, la importancia de la obtención de puntos a través de cursos así como de los sistemas de baremación existentes en la Administración Pública y enseñó a los asistentes a navegar por el entramado web de la Consejería de Sanidad. Sin salir de este tema, Emmanuel Echániz, que a su vez es vicedecano en la facultad de Ciencias de la Salud en esta universidad, complementó la explicación de Raúl Juárez citándoles ejemplos propios acerca de destinos, oposiciones o elección de especialización sanitaria.

> «Alrededor de un centenar de alumnos de ambos centros de estudios superiores conocieron de boca del presidente Juan José Porcar y Emmanuel Echániz qué es el Colegio»

Dicha explicación se repitió de igual manera en la Universidad de Zaragoza siendo esta vez el propio Echániz

> Las principales dudas de los alumnos son acerca de especialización enfermera, movilidad laboral y de tipo económico

quién explicó a los allí presentes a bucear en la página del Servicio Aragonés de Salud, indicar cómo se puntúa en los méritos y las posibilidades de trabajo existentes en el Sistema Nacional de Salud.

Más centrado en el aspecto funcional de la Organización Colegial fue la intervención del abogado Juan Carlos Campo que se centró en explicar qué servicios jurídicos y legales están cubiertos en la colegiación. Temas como la póliza de responsabilidad profesional o cuáles son los casos más comunes de asesoramiento centraron sus explicaciones. En ambos foros, el encargado de responder a las dudas o aclaraciones de los alumnos recayó en el presidente Porcar, el cual, aprovechó para dar consejos prácticos en el día a día de un enfermero y así evitar incidentes o malentendidos entre los diferentes profesionales que conforman el mundo sanitario.

Las futuras enfermeras y enfermeros se mostraron muy interesados en saber qué pasos deben seguir en pos de la especialización enfermera (EIR, estudios de máster…) así como qué trámites y dificultades pueden encontrarse a la hora de apostar por el trabajo fuera de la provincia o la propia búsqueda fuera de España. Además, las preguntas de tipo económico acerca de la cuota colegial también tuvieron un lugar destacado.

En el caso de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza en representación del decano Francisco León, ausente por motivos laborales, asistió a la cita la secretaria de la Escuela, Ana Belloso. En el campus de Villanueva de Gállego de la Universidad San Jorge estuvo presente el vicedecano de la titulación de Enfermería, Luis Carlos Redondo Castán. Ambos docentes invitaron a los asistentes a acudir al Colegio a solventar cualquier problema o duda, sea cual sea su situación colegial.■

# Buen ambiente y gran participación en el curso de Suturas

Durante la semana del 13 al 17 de abril, la biblioteca del Colegio de Zaragoza ha cambiado su habitual rol de lugar de consulta y lectura para convertirse en un aula de aprendizaje. Este cambio se produjo para mejorar y perfeccionar las técnicas de suturación que llevan a cabo los profesionales de la Enfermería en su día a día.

Durante 20 horas, los 30 alumnos que participaron en esta edición han combinado sesiones teóricas con las prácticas, bajo la atenta mirada de los profesores **César García Gutiérrez; Rubén Estella Nonay; Antonio Torres Campos; Nieves Blanco Rubio y Laura Ezquerra Herrando.** Todos ellos son especialistas en Cirugía Ortopédica y Traumatología en el hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa» de la capital aragonesa. Todo ello, coordinado desde la vocal de Docencia, **Ani Longares,** que durante esos días ha estado pendiente de la buena marcha de las clases.

Dentro del programa teórico, los enfermeros y enfermeras vieron durante esta semana cuestiones como tipos de herida y clasificación, cicatrización y fisiopatología. Anestesia, infiltraciones y posibles complicaciones; manejo de urgencias y material de sutura así como la preparación, limpieza y técnica de sutura. Todo ello para posteriormente llevar esos conocimientos a las muestras de pollo que han ejercido de «pacientes voluntarios».

SEGURO
DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
Tu Colegio te protege con:
3.500.000* euros
aproximadamente
585 millones de pesetas
* Y hasta un tope máximo de 20.000.000 euros
(más de 3.327 millones de pesetas).

# Presentación de la Guía:

## «Diagnósticos Enfermeros en Salud Mental: Identificación, desarrollo y aplicación»

### Un equipo de nueve enfermeras y una técnico, ha participado en la elaboración de la Guía, una herramienta que ayudará en la gestión de los cuidados de esta rama sanitaria

**AUTORAS:** Victoria Almajano Navarro, Vega Alonso Martínez, Ana Belén Morales Rozas, Ana Isabel Sieso Sevil, Helena González Asenjo, Carmen Cinca Monterde, Concepción Rubio Soriano, Isabel García Marco, Paloma Marco Royuela, Inmaculada Marco Arnau.

De mano de la Asociación de Enfermeros Especialistas en Salud Mental de Aragón (Aenesma), se presentó el pasado 17 de marzo el esfuerzo de dos años de intenso trabajo: *«Diagnósticos Enfermeros en Salud Mental: Identificación, desarrollo y aplicación»,* un voluminoso texto que nace para dar respuesta a las necesidades de la población de Salud Mental en todos los niveles asistenciales en el ámbito enfermero.

Su objetivo principal es facilitar a los profesionales de Enfermería el uso de las herramientas estandarizadas en la gestión de los cuidados de las personas que requieran atención de Enfermería en Salud Mental. Y secundariamente potenciar el uso documentado de los planes de cuidados en nuestro ámbito profesional.

La guía ha buscado desarrollar el potencial de los profesionales de esta área mediante la aplicación del Proceso Enfermero como método científico de trabajo. Para ello, se han valido de la utilización de las taxonomías NANDA, NOC y NIC, y enmarcado los cuidados en el modelo enfermero de Virginia Henderson implantado en nuestra Comunidad Autónoma. Tal y como manifiestan sus autoras, la guía cuenta con el «rigor» del método, la «practicidad» de la experiencia y la «claridad» en el sentido teórico.

Obra que, según expresa Inmaculada Marco, una de las autoras, resulta de gran utilidad en la práctica asistencial, por un lado para facilitar la elaboración de planes de cuidados siguiendo la nomenclatura estandarizada, y también para registrar adecuadamente la actividad enfermera y los resultados de sus intervenciones, y de este modo recoger información fidedigna de la contribución enfermera en los procesos de salud y evaluar la calidad de la atención que presta. Además, considera que esta guía es de gran utilidad en el aspecto formativo docente y de gestión de los recursos y en el ámbito de la investigación.

La presentación de la guía se desarrolló en el salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería, junto a Inmaculada Marco, autora y vocal de la Junta de Gobierno de la Organización Colegial, participaron otras autoras: Ana Belén Morales, Carmen Cinca, Concepción Rubio y Ana Isabel Sieso que tras la presentación resolvieron las dudas y explicaron el proceso de elaboración, y el gran reto que ha supuesto que esta guía sea publicada. Expresando el máximo reconocimiento por las compañeras que han llevado el mayor peso del trabajo. Vega Alonso (Técnico del Instituto Aragonés de ciencias de la Salud) y Victoria Almajano (Enfermera experta en metodología), y así mismo el agradecimiento al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, promotor y financiador del trabajo. ■

# Médicos, enfermeras y pacientes elogian la trayectoria del programa de trasplante cardiaco en Aragón

Texto colaborativo de la Asociación Aragonesa de Trasplantados de Corazón y Patologías Cardíacas de «Virgen del Pilar»

**Bajo el lema «15 años de vida» se ha conmemorado la implantación del programa de trasplante cardíaco en la Comunidad.**

**El encuentro ha sido también un homenaje al papel que desempeñan las enfermeras y a su trabajo día a día en la atención a los enfermos y a sus familias.**

Médicos, enfermeras y pacientes se dieron cita el pasado 11 de abril en la XII Jornada de la Asociación Aragonesa de Trasplantados de Corazón y Patologías Cardiacas, que este año se ha celebrado bajo el lema «15 años de vida», conmemorando así la implantación del programa de trasplante cardiaco en Aragón.

El Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza ha acogido este encuentro en el que se ha reconocido la labor de la Enfermería de Cardiología, de Cirugía Cardiaca y de la UCI por su labor en los cuidados a los pacientes y en la atención que prestan a las familias. *«En este acto queremos agradecer la labor que realizan, su implicación directa en el hospital, con el enfermo y con su familia. Se dice muy pocas veces, pero ¿qué se haría sin ellas en la Sanidad?»*, ha dicho el presidente de la Asociación de Trasplantados, Víctor Vacas, en la apertura de la jornada a la que ha asistido la directora del hospital, Concepción Moliner, y el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Ricardo Oliván.

También Marisa Sanz, cardióloga del Miguel Servet, que ha presentado la jornada, ha mencionado a las enfermeras, de las que ha dicho, *«se merecen una mención especial, parece que están en la sombra pero siempre están ahí»*.

El personal de Enfermería del Miguel Servet tenía experiencia en tratar a estos pacientes antes de que se pudiera hacer el trasplante en Aragón, puesto que les atendían en los cuidados previos y posteriores, cuando regresaban de la cirugía. A lo largo de la mañana se han recordado las dificultades que existían antes de tener implantado este programa en la Comunidad Autónoma. Los pacientes debían ir a Pamplona o a Madrid con el esfuerzo que suponía para las familias que se enfrentaban no solo a los sentimientos de temor y soledad sino al desembolso económico que conllevaba.

Las enfermeras Purificación Martín, Mª Jesús Ruiz y Reyes Sánchez han explicado los primeros pasos y su trabajo a lo largo de estos 15 años, el antes y el después del trasplante

y los cuidados que precisa el paciente. En intervenciones muy emotivas, han contado el vínculo que se establece con el enfermo y con su familia por tantos días de su vida que pasan en el hospital; los momentos de angustia mientras esperan la llamada que les confirma que van a ser trasplantados; la incertidumbre tras la cirugía y la necesidad de aportarles soluciones prácticas a sus problemas.

Todos los participantes han elogiado la trayectoria del trasplante cardiaco en Aragón y el trabajo que se lleva a cabo, *«es fruto del sacrificio de mucha gente»*, ha afirmado el doctor Fernando Ibarra, jefe de Cirugía Cardiaca del Miguel Servet cuando se puso en marcha. Fueron cuatro años de gestiones administrativas y formación para lograr la acreditación, que llegó el 1 de junio de 1999 y que abría la puerta a la realización del primer trasplante que se llevó a cabo el 30 de marzo de 2000. El objetivo *«no era la notoriedad sino la responsabilidad de dar una atención completa al paciente con insuficiencia cardiaca»*, ha recordado el Dr. Ibarra, *«y tenemos la obligación de mantenerlo. Hoy todos los cirujanos cardiacos del Servet tienen experiencia en trasplantes»*.

> «En estos 15 años se han realizado en Aragón 135 trasplantes de corazón y también se ha llevado a cabo trasplante doble, cardio-renal, en el mismo acto quirúrgico, según los datos de la Coordinación de Trasplantes de Aragón»

El coordinador de Trasplantes de Aragón, José Ignacio Sánchez Miret, ha sido el encargado de cerrar esta jornada recordando el valor de la donación y de los programas de trasplante, *«la dedicación de los profesionales más allá de su jornada laboral»*. El programa de trasplante de la Comunidad Autónoma tiene unos buenos resultados, con una tasa de supervivencia por encima de la media española, *«hay que seguir trabajando por el esfuerzo que supuso conseguirlo y por esos buenos resultados»*, ha dicho Sánchez Miret.

# PSN reforzó sus fondos propios más de un 13% en 2014

El beneficio neto obtenido en el ejercicio fue de 8,6 millones de euros.

Adicionalmente, la Mutua destinó más de 8 millones de euros en participaciones en beneficios y abonó prestaciones por valor de 112 millones.

El Consejo de Administración, en un ejercicio de transparencia, decidió reformular las cuentas para incluir el relativo impacto de la intervención de Banco Madrid.

El Consejo de Administración de Previsión Sanitaria Nacional (PSN) ha formulado las cuentas del ejercicio 2014, que arrojan un beneficio neto de 8,6 millones de euros después de impuestos. Este resultado permite incrementar los fondos propios de la Mutua, el capital que determina la solvencia de la entidad, hasta los 63,8 millones de euros, un 13,3 por ciento más que a cierre de 2013.

Otros datos relevantes respecto del ejercicio 2014 son los resultados financieros obtenidos por la gestión de las provisiones matemáticas, que han permitido destinar 8,1 millones de euros a los mutualistas con seguros con participaciones en beneficios.

La Entidad abonó igualmente en 2014 cerca de 112 millones de euros en concepto de prestaciones, derivadas de vencimientos, rentas vitalicias, jubilaciones, fallecimientos, invalideces y bajas laborales, entre otros. Respecto del número de mutualistas, PSN incorporó en 2014 a más de 11.000 nuevos profesionales, superando los 110.000.

Cabe destacar igualmente otras cifras relevantes en el ejercicio, ya comunicadas en notas anteriores, entre ellas, el incremento del 6,7% de la facturación hasta los 216 millones de euros, así como el incremento del 14% en el ahorro gestionado en seguros.

En cuanto a la evolución de empleo generado por la Mutua, en 2014 la contratación se incrementó en torno al 2%, alcanzando los 434 empleados en Mutua y 579 atendiendo al Grupo en su conjunto.

## Banco Madrid

En aras de su compromiso con la transparencia, el Consejo de Administración decidió reformular las cuentas de 2014 para que, como hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio, constaran las posibles y relativas repercusiones que la intervención de Banco Madrid pudiera tener sobre PSN. En este sentido, no se espera impacto significativo sobre los fondos de pensiones en tanto Banco Madrid simplemente actuaba como entidad depositaria de los mismos. A este respecto, PSN ya ha propuesto la entidad financiera bajo cuya custodia deben quedar sus fondos de pensiones, y se está a la espera de que se haga efectiva en el momento que se autorice la movilización de los fondos.

Con relación a los seguros Unit Linked vinculados a fondos de inversión de Banco Madrid, PSN espera que tampoco tenga impacto significativo en la medida que estos fondos son ajenos al balance de Banco Madrid, por lo que se trabaja para poder movilizarlos una vez la CNMV levante sus medidas provisionales.

PSN subraya que esta situación no afecta en ningún caso a la solvencia de una entidad que gestiona actualmente alrededor de 1.200 millones de euros y cuyos productos vinculados a Banco Madrid no representan siquiera el 7%. ■

# Apoyo a la Enfermería Pediátrica para su reconocimiento laboral

Promover la creación de la categoría profesional de Enfermera especialista en Pediatría; crear una bolsa de trabajo específica; facilitar la inserción laboral de estos profesionales son los tres pilares del acuerdo ratificado por el Colegio de Enfermería de Zaragoza con la Asociación de Enfermería Pediátrica de Aragón (AEPA) el pasado 4 de mayo. La firma, a la que asistieron en representación de la Asociación, **Marta Espartosa Larrayad** (presidenta) y **María Eugenia Milagro Jiménez** (secretaria), pretende ser un impulso real para el reconocimiento e integridad de esta especialidad en el sistema sanitario. Es por ello, que desde AEPA se ha buscado un pacto con la Organización Colegial así como los principales sindicatos representados en la Mesa Sectorial (CEMSATSE, CSIF, CCOO y UGT) para llevar sus reclamaciones ante la Administración.

A pesar de la situación económica, desde la Asociación se asegura que la inclusión de estos profesionales en el sistema sociosanitario traerá beneficios a medio y largo plazo en la salud de los usuarios. Este acuerdo guarda similares características con el alcanzado a principios de año con los enfermeros y enfermeras especialistas de Comunitaria y Familiar.■

Toda la información
a su alcance
en cualquier lugar

PSN

La mutua de los profesionales universitarios · 902 100 062 · psn.es · Sigue a Grupo PSN en:

# Visita al Centro Neuropsiquiátrico Ntra. Sra. del Carmen de Garrapinillos

**Con motivo del Centenario de la muerte del fundador de las Hermanas Hospitalarias, San Benito Menni, este complejo hospitalario organizó una serie de actos para recordar su figura. La orden religiosa se encarga en la ciudad de Zaragoza del cuidado de 262 pacientes.**

Hermanas Hospitalarias
CENTRO NEUROPSIQUIÁTRICO NTRA. SRA. DEL CARMEN

El Colegio de Enfermería de Zaragoza, en la figura de su presidente Juan José Porcar, visitó el pasado 21 de abril el Centro Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen, situado en el barrio rural de Garrapinillos (Zaragoza). La visita a este complejo clínico, regentado por la Hermanas Hospitalarias, respondió a la invitación hecha por esta congregación al Colegio con motivo del centenario de la muerte del fundador de la orden, San Benito Menni. En recuerdo de este religioso, que abrió en España 22 dependencias de salud mental, se organizaron de una serie de actos divulgativos y científicos sobre su vida y obra.

En el caso del centro zaragozano, que acoge a 262 pacientes y a una plantilla de 140 personas, entre seglares y religiosas, las actividades cubrieron un amplio abanico en el que Ciencia y Fe, sin abandonar el deporte, tuvieron cabida y en los que participaron activamente los profesionales sanitarios junto a familias e internos.

Dentro de las conferencias impartidas el día 21, destacaron las protagonizadas por **Manuel Martín Carrasco,** psiquiatra y director del Instituto de Investigaciones Psiquiátricas en la clínica Padre Menni de Pamplona y el doctor **Mariano Sanjuán Casamayor,** jefe del Salud Mental del Gobierno de Aragón. Se da la circunstancia de que Martín Carrasco ha sido nombrado recientemente presidente del Consejo de Sociedades Psiquiátricas de Europa.

Martín Carrasco centró su intervención en la «revolución» sanitaria que introdujo San Benito en España respecto al cuidado de enfermos mentales. «*Por una parte crea una red asistencial de psiquiatría en España; pone en relieve la dignidad del paciente, este modelo refleja un trato humanitario digno*» así como «la introducción del médico especialista», los denominados «médicos alienistas».

El psiquiatra manifestó que el fundador de las Hermanas Hospitalarias tuvo «*una concepción integral de la salud, tanto física, como psíquica y espiritual*» y apostó por crear una «red propia» para poder atender, a través de religiosas, a mujeres con patologías mentales. «*Defiende la dignificación de la mujer, en aquella época la mujer tiene una posición desfavorable respecto del hombre y la creación de la Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón permite que las mujeres puedan recibir la atención psiquiátrica*», explicó. Una atención igualitaria y que hasta ese momento era inexistente o muy deficitaria.

Por su parte, el doctor Sanjuán Casamayor, habló de «la situación de la Salud Mental en Aragón en el siglo XXI». El responsable del Gobierno de Aragón indicó que «*una situación complicada como la actual debo decir que realmente no es mala, se ha podido crear nuevos servicios asistenciales* (en alusión al servicio Infanto-Juvenil del hospital Clínico Lozano Blesa) *y mantenerse los existentes*».

Respecto al trabajo de la Enfermería en Salud Mental y el trabajo desempeñado en los diferentes centros, Sanjuan Casamayor manifestó que «*no se puede trabajar solo, trabajamos en equipo, más allá del concepto multidisciplinar, al paciente le atendemos todos* (psiquiatras, enfermeras, trabajadores sociales), *cada uno en su ámbito*». Sobre la cualificación del personal en la Comunidad, el responsable autonómico aseguró que «*la gente está muy formada*» y que «*su percepción era esa*».■

# Entrevista a José Luis Girón

## Director de Enfermería Centro Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen

Diplomado en Enfermería por la Universidad de Zaragoza, Máster MBA en Dirección de Empresas por la Universidad San Jorge. José Luis Girón, de 35 años, ocupa desde 2008 el cargo de Director de Enfermería en el Centro Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen. Además, y es miembro del patronato de la FIDMAG Research Foundation, dedicada especialmente a la investigación en al área de la neuroimagen.

**¿Qué labor desarrolla el equipo sanitario del Centro?**

Fundamentalmente identificar y dar respuesta a las necesidades de los destinatarios de nuestra misión, es decir los enfermos y sus familias. Todo ello en un centro en el que atendemos principalmente patología mental, discapacidad intelectual y deterioro cognitivo.

**¿Cuáles son las características que definen al trabajo que se desarrolla en él?**

Hay tres elementos que identifican nuestra asistencia. Por un lado, un enfoque por procesos que permite situar al paciente en el centro de nuestra actividad. En segundo lugar, la confianza en la personas, para nosotros, quien mejor conoce algo es quien lo lleva a cabo, es el *fresh gestin*, un modelo de gestión que pretende alinear los objetivos individuales y de equipo con los del Centro favoreciendo la implicación de las personas. En tercer lugar el liderazgo, trabajamos para que nuestros líderes actúen como referentes de la misión y los valores, como verdaderos impulsores del cambio; esto ha sido especialmente desarrollado por el personal de enfermería de nuestro Centro, liderando procesos asistenciales, implicándose en el sistema de mejora continua e incorporando en su gestión diaria las más innovadoras técnicas de *lean healthcare.*

**Define los retos a los que se enfrentan los profesionales de la Enfermería, en su día a día en el complejo de las Hermanas Hospitalarias.**

Los retos a los que se enfrenta no son muy distintos a los del resto de organizaciones. Uno de ellos es la eficiencia, cómo hacer más eficientes nuestros procesos ante un entorno con un nivel elevado de exigencia en un tema tan sensible como es la atención a la salud mental y la dependencia, en la actualidad hemos dedicado esfuerzos en este sentido. Pero para los profesionales de nuestro Centro, el principal reto es luchar contra el estigma de la enfermedad mental, esto supone enfocar nuestras acciones hacia la integración y estar en un permanente diálogo con la sociedad. Esto conlleva también una invitación para que la sociedad nos conozca y se acerque a la realidad de las personas que sufren.

**¿Existe un reconocimiento profesional y social al trabajo que realizáis la enfermería en de salud mental?**

Cada vez más las instituciones públicas de todas las Comunidades reconocen nuestro trabajo. En el año 2010 el Gobierno de Aragón nos concedió el «Premio a la Excelencia Empresarial», lo que supuso una motivación para continuar con nuestro trabajo. Pero el reconocimiento de verdad viene dado por las muestras de afecto y agradecimiento de los pacientes y sus familiares.

**¿El carácter privado y religioso de este Centro supone un hándicap para trabajadores y pacientes? ¿O es al revés?**

En la actualidad, en una sociedad secularizada, estamos entrando sistemáticamente en este debate. Un debate, que en mi opinión no genera valor. Se habla mucho de la colaboración público-privada, de la subcontratación de servicios y creo que ese no es el enfoque. Nuestra identidad, nuestro carácter la determinan nuestros valores, valores humanos, y asumibles por cualquier persona, independientemente de sus creencias e ideología. Creo que hay que trascender y centrarnos en ofrecer propuestas de valor a la sociedad y hoy en día eso pasa por afianzar entornos de colaboración. La privatización no es una válvula de escape con la cual aliviar unos presupuestos públicos, es una forma de obtener una ventaja competitiva si se evalúa de forma rigurosa el funcionamiento de las iniciativas publico-privadas.

**La crisis ha provocado el incremento de determinadas patologías relacionadas con la salud mental. Como profesionales, ¿habéis percibido ese aumento de casos?**

Hay informes que indican que la salud mental es la más perjudicada por la recesión y los recortes y las conclusiones son pesimistas: empeoramiento de la salud mental de la población y más personas en riesgo por falta de acceso a los recursos. En nuestro caso concreto no hemos observado incremento en las patologías que podrían asociarse con la situación de crisis; sin embargo sí que estamos viendo como se incrementa paulatinamente los casos ingresados diagnosticados de trastorno de personalidad, pero no podría decir si la situación actual supone un factor de riesgo.

# PÍLDORAS DE INFORMACIÓN

## Constituido el Foro de las Profesiones Sanitarias

Desde el pasado 12 de marzo, y por primera vez en la historia, los profesionales de la Enfermería cuentan con un órgano de interlocución y debate para abordar con los responsables de los Gobiernos central y autonómicos los principales asuntos de interés para el colectivo. Entre las funciones que tendrá este órgano será de apoyo a la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud en los ámbitos de desarrollo profesional, así como la obligación de elaborar un informe anual sobre el estado de las profesiones sanitarias, que deberá incluir un análisis de su situación.

De igual forma, presentará propuestas sobre la organización, régimen de prestación de servicios y ordenación de las profesiones sanitarias dirigidas al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS), el Ministerio y las Consejerías autonómicas del ramo.

El Foro Profesional, en el que tendrán cabida todos los profesionales sanitarios, se reunirá en Pleno dos veces al año, mínimo. La representación de la profesión recaerá en un Grupo Enfermero, formado por cinco miembros de las Administraciones públicas y otros cinco miembros de la Mesa de la Profesión Enfermera, que se reunirá cada dos meses.

La creación de esta mesa responde a una de las demandas hechas por el colectivo profesional enfermero, tal y como ha manifestado el presidente de SATSE, Víctor Aznar, y que quedaron plasmadas en el Pacto de Sostenibilidad y Mejora de la Calidad del SNS, suscrito en 2013.■

## Visibilidad a los especialistas, ya

Las enfermeras y enfermeros especialistas han lanzado una campaña a través de las redes sociales bajo los hashtag *#EIRdelila, #visibilidad #enfermeroespecialista* para pedir a las Administraciones públicas un impulso decidido a la creación de las categorías profesionales que recojan sus aptitudes y capacitaciones.

Esta campaña coincide con la aprobación del Consejo de Ministros del Real Decreto por el que se regula un catálogo homogéneo de las categorías profesionales de los servicios de salud. Dicha normativa supone la homologación de 351 categorías y aspira a garantizar la movilidad de los enfermeros dentro de todo el Sistema Nacional de Salud (SNS). Con este texto, publicado el 13 de marzo, el Gobierno central insta a los Ejecutivos autonómicos a crear las categorías de especialidades pendientes e implementarlas dentro del SNS.

Así, los concursos de traslados convocados por los distintos servicios de Salud deberán cumplir unos criterios básicos, como especificar la categoría equivalente, que será la propia en la que se oferten las plazas y garantizar el conocimiento y la difusión a todo el personal estatutario afectado. Además, también se deberá dejar constancia de las equivalencias existentes con las categorías que aparecen en el listado respecto de la categoría de referencia a la que se equiparan. Por otra parte, el acceso a las categorías de referencia mediante participación en un concurso de traslado precisará que el aspirante esté circunscrito, en su categoría de origen, en la especialidad o categoría específica en la que se oferten las plazas.■

# FotoEnfermería

## Inmortaliza tu vida, tu trabajo, tus pasiones, define la enfermería en una imagen

## ¡¡¡PARTICIPA!!!

**DOS CATEGORÍAS:**

- TEMA LIBRE
- ENFERMERÍA

Cada mes, ENFERMERÍA FACULTATIVA publicará las tres mejores fotografías de cada categoría y una de ellas será elegida como **Foto del Año** e ilustrará la portada de la revista. Además, el autor recibirá una tableta de última generación de regalo.

http://www.consejogeneralenfermeria.org/index.php/sala-de-prensa/noticias/item/12916#.VOxnz4VNxQt

**Clínica Actur:** C/Pablo Casals, 2. Tel. 976 516 833
**Clínica Sagasta:** Paseo Sagasta, 76. Tel. 976 376 169

Pregunta por la nueva ortodoncia transparente invisalign

902 119 321 www.ioa.es
27 clínicas dentales a tu servicio

Promociones no acumulables con otros descuentos. Fecha validez: Consultar clínica

# Raquel Bergua Gómez: «La necesidad de una especialidad de Urgencias y Emergencias para Enfermería es esencial para un mejor desempeño de nuestro ejercicio profesional»

**Desde sus inicios, la vida profesional y formativa de Raquel Bergua Gómez ha estado ligada al campo de las urgencias y emergencias. Desde mayo de 2014 ostenta la vocalía de Enfermería en SEMES Aragón, labor que compagina con su trabajo en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza.**

**Para aquellos que no tengamos una idea definida, ¿Qué es SEMES? ¿Cuál es su objetivo?**

La Sociedad Científica de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES), es una organización de carácter científico que agrupa a profesionales relacionados con las urgencias y emergencias cuya finalidad es promover la calidad de la atención a los pacientes, desde el punto de vista técnico, científico, formativo y de gestión, en los sistemas de asistencia a las urgencias y emergencias que dan cobertura a toda la población.

Cuenta con profesionales médicos, enfermeros y técnicos en emergencias sanitarias entre otros profesionales dedicados a la atención de las urgencias y de las emergencias.

**¿Y qué papel juega el profesional de la Enfermería a esta sociedad?**

Un gran e importante papel. SEMES cuenta en la actualidad con más de 1.200 socios enfermeros. La sección de Enfermería viene poniendo en marcha diferentes proyectos y realizando y participando en multitud de actividades, tanto online como presenciales, centradas en el desarrollo y visibilidad de la profesión enfermera y en su función fundamental dentro del equipo multidisciplinar de los profesionales de las urgencias y emergencias.

Actualmente existen tres Grupos de Trabajo (GT) activos en la sección, que trabajan a nivel nacional, con el objetivo común de avanzar en el desarrollo de la enfermería en el campo de las urgencias y emergencias: GT de Triaje, GT de Enfermeros Coordinadores de Urgencias y Emergencias Prehospitalarias y GT de Soporte Vital Avanzado Enfermero.

A través de las redes sociales se mantiene un contacto continuo con los profesionales y un claro liderazgo en la difusión de contenidos a través de nuestros perfiles: *@enfermeriaSEMES* en Twitter, *Grupo de Enfermería de Urgencias y Emergenicas de SEMES* en Facebook, y *Enfermería SEMES* en Google+.

Desde nuestra sección autonómica estamos preparando unas Jornadas multidisciplinares donde Enfermería tendrá una amplia participación. Estamos abiertos a cualquier propuesta que nos llegue siempre tratando de ofrecer actividades y formación acreditadas del máximo rigor científico.

**Durante los días 10, 11 y 12 de junio Zaragoza celebrará el Congreso Nacional de la SOCIEDAD CIENTÍFICA, ¿qué se van a encontrar allí los profesionales sanitarios?**

Van a ser tres días donde profesionales de urgencias y emergencias tendremos ocasión de compartir espacio, contenidos científicos y experiencias profesionales del más alto nivel. Existen numerosas actividades dirigidas a Enfermería o con especial interés para sus profesionales, todas con créditos de formación continuada asociados: mesas, talleres sobre actualización de conocimientos, nuevos procedimientos y técnicas en patologías prevalentes en urgencias y emergencias: diabetes, síndrome coronario agudo, arritmias, intoxicaciones, shock, cardiopatía isquémica, parada cardiorrespiratoria, trauma grave, etc.

**¿Cuáles son las novedades de este año respecto a anteriores ediciones?**

Este año, la sección de Enfermería ha ampliado su participación tanto en los cursos precongresuales como en las mesas redondas del congreso, repartidas entre el jueves y el viernes; además contamos con una gran oferta de talleres durante todas las tardes.

> Seamos equipo. Os abrimos la puerta a la participación para la mejora continua de nuestra profesión

Como novedad dentro de los concursos, además del Campeonato Profesional de RCP y del Concurso de Fotografía, entre otros, se convoca el I Concurso de APPs de Urgencias y Emergencias SEMES, cuyo objetivo es reconocer y premiar a la mejor APP nacional del sector de la urgencia y la emergencia.

Este año, el Colegio de Enfermería de Zaragoza concederá el premio a la mejor comunicación oral de Enfermería del Congreso, así como un accésit para la segunda mejor comunicación. Para inscripciones y ampliar más información, podéis consultar nuestra página web: *www.semes2015.org*

**Este año además habrá actividades pre-congreso, háblanos de ellas.**

Los cursos precongresuales son una iniciativa que se desarrolló el año pasado en el Congreso de Málaga, y debido al éxito que tuvieron se ha ampliado la oferta. Consisten en cursos acreditados desarrollados simultáneamente durante todo el día 10. Contamos con Cursos de VMNI, Ecografía para Enfermería, Atención continuada al trauma grave (según metodología ITLS), Simulación clínica, Urgencias y Emergencias obstétricas, Gestión del ébola… os aseguro que nadie quedará indiferente.

**¿Es visible la labor de la Enfermería en la Medicina de Urgencias y Emergencias?**

Si, y cada vez se hace más evidente. Por eso creo que la necesidad de una especialidad de urgencias y emergencias para Enfermería es esencial para un mejor desempeño de nuestro ejercicio profesional.

**Y a nivel académico, ¿existe el reconocimiento a la especialidad que ejercéis o se debe dar un impulso mayor en la formación universitaria?**

Todavía falta mucho por hacer, aunque cada vez se le da más importancia. No todas las universidades cuentan con una asignatura específica sobre urgencias y emergencias, y suelen ser más bien asignaturas optativas o de libre elección. Del mismo modo la realización de un máster no siempre tiene reconocimiento en relación a su coste, aunque algunas bolsas empiezan a valorarlos.

**Desde la sección de Enfermería, somos cuatro enfermeros los que participamos activamente en la Junta de SEMES Aragón. Nuestro objetivo es el de fomentar, facilitar y apoyar la participación de Enfermería en cualquier iniciativa que se lleve a cabo en la Sociedad Científica, así como en cualquiera de los grupos de trabajo activos en Aragón, dentro del proyecto SEMES AVANZA, donde se está trabajando en distintos campos como el del Síndrome Coronario Agudo, Arritmias, VMNI, Seguridad Clínica, Diabetes y la Enfermedad Tromboembólica; del mismo modo pretendemos dar visibilidad y difusión al trabajo diario del personal de Enfermería en el campo de la Urgencia y la Emergencia y a todas aquellas iniciativas e innovaciones que se realizan en los distintos centros encaminados hacia la mejora asistencial y que parten de los profesionales de Enfermería. Podéis poneros en contacto con nosotros a través de la web: *www.semesaragon.org* o del siguiente correo electrónico *enfermeria@semesaragon.org***

27 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias

ZARAGOZA

SEMES

El Congreso de la Especialidad de Urgencias

10 al 12 junio 2015

URGENCIAS, UN PILAR DE LA ASISTENCIA SANITARIA.

TECNOLOGÍA, COMUNICACIÓN E INNOVACIÓN

Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias

Zaragoza AYUNTAMIENTO

# DÍA DE LA FAMILIA DE ENFERMERÍA 2015

Parque Zaragoza Atracciones

## sábado, 20 de junio

El próximo 20 de junio, celebramos en el Parque de Atracciones el Día de la Familia de Enfermería. Si quieres pasar un excepcional día de fiesta con tus hijos y amigos, no debes faltar. Habrá diversión asegurada para todas las edades, todos podremos disfrutar de las atracciones. Conviviremos en una jornada inolvidable de la que incluso puede que los niños se lleven algún regalo de los muchos que serán sorteados al final de la comida de mediodía.

| | |
|---|---|
| **Vale de Acceso** | **Gratuito** |
| Vale pulsera Superdiversión | 12,50 € |
| Menú infantil + pulsera | 15,00 € |
| Menú adulto + pulsera | 18,00 € |
| Sólo menú adulto | 11,00 € |
| Sólo menú niños | 9,00 € |

El número de invitaciones está limitado a cuatro por colegiado o al número de miembros que componga la unidad familiar. Todos los precios son subvencionados por el Colegio de Enfermería. **Información e inscripciones en el Colegio. ¡Os esperamos!**

**MENÚ ADULTO** Paella Mediterránea Pollo asado en su jugo Helado al corte. Tarta. Aromático de café Agua y Vino

**MENÚ INFANTIL** Pasta al gusto Pollo con patatas fritas Helado Agua y refrescos

# Traslado del Centro de Especialidades Inocencio Jiménez a la avenida de Navarra

El pasado miércoles 25 de febrero se inauguró el Centro de Especialidades médicas Inocencio Jiménez-Delicias. Con este acto, se daba por culminado un largo proceso iniciado para mejorar el servicio a 300.000 potenciales usuarios que conforman el Sector III de Zaragoza. El nuevo edificio, situado en la avenida de Navarra, viene a sustituir al antiguo complejo situado en la antigua carretera de Madrid y que era claramente obsoleto.

Todo ello está construido en un inmueble de seis plantas con una superficie total construida de más de 24.000 metros cuadrados. En total, 216 profesionales sanitarios trabajarán en las 33 consultas abiertas (número que podrá ser ampliado en un futuro). Para llevar a cabo la obra, el Gobierno de Aragón ha destinado 28.640 millones de euros.

El edificio se organiza en tres bloques con sus funciones claramente diferenciadas:

- **El bloque Norte,** paralelo a la Estación Intermodal Zaragoza Delicias, donde básicamente están situadas todas las consultas externas.

- **El bloque Central,** funciona como repartidor de flujos y comunicaciones entre los otros dos bloques En el centro de este bloque se sitúan las distintas esperas de cada Área de Consultas. Anejo a cada área de espera se ubica un puesto de control que filtra el acceso a cada una de dichas áreas.

- **El bloque Sur,** bloque exterior, paralelo a avenida Navarra alberga Rehabilitación y todos los servicios de la Sede del 061 de Aragón, incorporando las áreas de Dirección, Administración, un Área de Formación y el Centro Coordinador de Urgencias.

**El nuevo complejo cuenta con 24.000 m² de superficie útil y en él trabajan 216 profesionales.**

**El centro de especialidades presta servicio al sector III de Zaragoza.**

### El catálogo de especialidades del nuevo centro incluye:

Consultas de Otorrinolaringología, Obstetricia, Ginecología, Urología, Oftalmología, Cirugía, Cardiología, Reumatología, Neurología, Neumología, Traumatología y Endocrinología, además de SIAP (Atención al paciente) y Citaciones, un área de radiodiagnóstico (TAC, RMN, radiología convencional, telemando y ecografía), la unidad de hemodiálisis así como el área de rehabilitación que completa el programa asistencial.

A la inauguración del Centro asistieron la presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, el consejero de Salud, Bienestar Social y Familia, Ricardo Oliván, el gerente del Servicio Aragonés de Salud, Ángel Sanz y el gerente del Sector III de Zaragoza, José Antonio Gil-Lahorra. Además, en representación de las organizaciones profesionales sanitarias participaron en la visita la presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concha Ferrer y el presidente del Colegio de Enfermería de Zaragoza, Juan José Porcar.

En el turno de declaraciones ante los medios la presidenta del Ejecutivo autonómico ha destacado que *«la mejor referencia de cómo perciben los aragoneses la sanidad son las encuestas, y tienen muy buena percepción de ella en la del CIS y en la que realiza los defensores de la sanidad pública»*. Por su parte, Gil-Lahorra ha destacado la labor de la Enfermería, sector que ha indicado *«hay que continuar potenciando»* y dándole el *«mayor protagonismo»*.

iberCaja

# QUE NADA LE QUITE EL SUEÑO

# GAMA DE SEGUROS* IBERCAJA

*Seguros comercializados por Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U., Operador de Banca Seguros Vinculado nº Registro de la D.G.S.Y.F.P. OV-0039, en la red de distribución de Ibercaja Banco S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 2943, folio 160, hoja Z-17593, y domicilio social en Paseo de Constitución nº 4, de Zaragoza.

Ibercaja Banco S.A. (2085) NIF A-99319030. Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza (T.3865, F.1, Z-52186, Inscrip. 1ª). Domicilio social: Plaza de Basilio Paraiso, 2 50008 Zaragoza.

# Tú, mi héroe

María Moreno Casado

# Diario de Emmy Watson

*Gracias. Gracias por mostrarme que he dejado de ser yo aquella chica a la que cogerías de la mano en un paso de cebra, o a la que con sutileza presentarías a tus padres, o a la que cuidarías día y noche bajo tus vellosos brazos color carne. Ya no era aquella a la que mirabas como a una niña y amabas como a la mujer más bella. Gracias por hacerme ver que no volvería a ser la especial joven de la que hablarías a tus amigos y les dirías lo increíble que es o lo guapa que está cuando se quita ese vestido y se coloca aquella camisa ancha que tanto te encantaba. Gracias por hacerme comprender que te fuiste y no darás un paso atrás.*

*Sí, lo capto, esto es un «adiós», no un «hasta pronto». Pero gracias, y te digo gracias por enseñarme que el amor ideal existe, pero únicamente en los cuentos... Nuestro irreal y fantástico cuento.*

*Tú eras todas las tablas a las que me agarré en mi último naufragio. El huracán que destrozó Roma después de haber probado todos los caminos que me podían hacer llegar a ella. Un conjunto de errores, heridas, cicatrices curadas con saliva. El abrazo dado a tiempo antes de que el viento se llevara mis cenizas después del incendio. El deseo de sobrevivir a mil mareas. Los clavos a los que me agarré ardiendo y las balas que me traspasaron la piel pensando que eran las yemas de tus dedos. La pistola que me puse en la sien mientras cantaba mi canción favorita y bailaba cuando quería romper a llorar. El cuento que te escribí antes de dormir contándote lo mucho que me gustaba romperme si era para reír. La vez en la que me enamoré de la catástrofe antes que de un corazón. Eres las mil lágrimas que sonreí y las mil sonrisas que lloré en una habitación.*

*Pero, ¿de qué me servía tener un corazón a prueba de balas si lo que me mataba era tu boca? A lo mejor es que era masoca y necesitaba de tus arañazos para creer que había recuperado una de mis siete vidas. Cómo podía ser tan imbécil de depender de tus ronroneos a media luz, si sé que en cuanto se te pusiera la luna en frente ibas a brindarle la oportunidad de lamerle hasta la locura.*

*Pero que no se me olvide. Que no se me olvide que soy mía antes que de nadie, que llevo la falda con la que se torea. Que soy fuerte, y que ser valiente no significa no llorar. Que no se me olvide qué es reír. Que no se me olvide sentir, caer, tropezar, cicatrizar. Que no se me olvide cómo era antes de ti.*

*Porque también tengo una bala en la recámara esperando ser disparada para luego perderse. Tengo una pistola vacía que juega a matar gente. Yo la llamo cordura, y es capaz de llevarte a la décima altura para luego soltarte.*

*Tengo muchas historias entre manos, y no sé qué tramas, pero tú ya no formas parte de ninguna. No me hagas agarrarme a tus pupilas. ¿No ves que ahora miro al suelo? Miro al suelo porque te dejé el mundo a tus pies y tú seguiste bailando como si nada. Miro al suelo porque veo tus pies moverse al compás de tus latidos, porque estás pisando mi corazón y tú sigues bailando como si nada.*

*Mira, mejor vamos a hacer como que no nos hemos conocido, como si hubiéramos vendido a un programa de prensa rosa un romance inventado. Y cuando trates de empezar de cero llegará alguien que te hará volar sin alas, y te darás cuenta de que no sirve de nada un corazón a prueba de balas si lo que buscas es que te mate su boca.*

*En estos últimos meses, he advertido que tengo siete vidas y que, habiendo arrojado seis en tratar de enamorarte, gastaría esta última, únicamente, en olvidarte.*

*Sí, así es la vida, te zarandea y precipita de la cumbre al vacío en tan solo días.*

*Noches en vela, pesadillas que no eran más que miedos llamando a la puerta de mis sueños... Apretaba los puños cerrados de mis frías manos contra el corazón, recordando momentos pasados de una juventud en la que el mayor temor residía tras las puertas de mi armario. El hada madrina había desaparecido, y ahora, ¿quién me ayudaría a escapar de todo este caos en un mundo, aparentemente, sin sentido?*

*Sola, sin familia ni hijos a una edad ya tardía de 35. ¿Vivir la vida? ¿Disfrutar? Es la única opción que planteaba como posible entre las más de cuarenta cartas esparcidas sobre la mesa de ese bar, por nombre «Mi reina», donde tarde tras tarde nos reuníamos yo y mi soledad.*

*Vicio, alcohol y mala vida me invadieron, siendo los detonadores de una felicidad en la que, por aquel entonces, yo misma veía resurgida, engañándome día tras día.*

*¿Mi trabajo? Se esfumó. ¿Los pocos conocidos a los que podía seguir llamando «amigos»? Huyeron. ¿Y qué fue de mi dinero? Se largó al igual que el resto. Pero yo continué pensando que esta perdición, que últimamente llevaba por vida, era árbol de alegría. Intenté ahogar las penas en un vaso de alcohol, pero comprobé que siempre flotan. No necesitaba que me salvaran, estaba acostumbrada a la caída. Prefería mil doscientos acantilados antes que un terreno llano donde ya no sentir adrenalina.*

*El gozo descontrolado era el eje de mi nueva historia, una historia que fue destruyéndome poco a poco, en pedacitos, diminutos pedacitos, que yo sola ya no era capaz de recomponer. Me ahogué. Sí, me ahogué en mi propio vaso.*

*Llegó un momento en el que me cansé de ver pasar trenes una y otra vez, y quise, que de una vez por todas, me aguardara y dijera: «Personas como tú solo pasan una vez en la vida, y yo, yo no voy a perderte.»*

*¿Pero en qué estaba pensando? ¿Quién se iba a fijar en una chica descuidada, tez pálida, blancos labios, pelo oscuro y tan finos brazos? ¿Quién se fijaría en aquella chica solitaria y extraña, sentada en el taburete de un café frente a su vaso de ron o tirada en un banco al despuntar el sol? Sé que la esperanza es lo último que se pierde, pero yo hacía tiempo que había perdido todo cuanto tenía, y la esperanza no iba a ser diferente.*

*Demasiado tarde para dar marcha atrás. Jamás había imaginado un futuro como este. Cuando me propuse ser feliz y disfrutar de la vida a partir de la ruptura con aquel joven al que un día quise más que a mi propia vida, no pensé que todo esto podría acabar así. Ahora me lamentaba por todo aquello que no debí hacer: las salidas a media noche, las botellas de alcohol que poco a poco iba apilando en la salud de mi corazón, los besos no deseados, el dinero derrochado...*

*Mi vida había dado un vuelco inesperado de 360 grados para ponerse patas arriba. Sin dinero, sin casa ni familia... ¿Qué sería de mí? No veía respuesta ante esta preocupante y oscura cuestión que me planteaba. Ni una única salida a la tristeza que poco a poco me desbordaba. No se aprende a ser fuerte de una noche a un amanecer, no se aprende a ser valiente al correr por delante del miedo.*

*Sí, este era mi fin, aquel del que no hablan los cuentos de hadas y princesas encantadas.*

## Diario de Gabriel Terry

¿Creerlo? No podía. Aquella misma mañana había sido ascendido. «Ojito derecho del jefe», así me llamarían. Triunfante y decidido había comenzado ese 24 de diciembre de 1997, un día crucial en mi vida. Unos decían que fue suerte, otros, preferencia o injusticia. Yo solo poseía una palabra capaz de definir mi gran alegría: esfuerzo. Sí, eso es. Años de duro trabajo y dedicación que por fin obtenían su anhelado fruto. Mi regalo de Navidad había sido ya desenvuelto y, con él, el de las próximas Navidades, y el de las siguientes, y las siguientes... Mi más sincera sonrisa cubría mi marcada y elegante cara, por fin satisfecha.

Pero tomé aire y reflexioné: «Toda mi vida ha girado en torno a dinero y labor. La plena alegría la conseguiría al alcanzar este puesto. Pero realmente, he observado que de esta manera no soy completamente feliz, no soy todo lo feliz que hubiera imaginado. Cientos de veces había escuchado a grandes oradores transmitir que el dinero no da la felicidad. Yo no lo había aceptado nunca. Pero así es, y hoy lo había confirmado.».

Existía una vida más allá de lo que yo imaginaba. Más allá de posesiones o títulos, más allá de salarios o puestos. Sí, era cierto. Existía una vida llamada «familia», de la que yo, desgraciadamente, nunca había disfrutado.

Pero por el momento debía gozar de mi ascenso y divertirme con algunos de mis amigos, aquellos que siempre me habían acompañado en las buenas y en las no tan buenas, en mis caídas y en mis porqués. Gracias a ellos soy como soy y soy lo que deseo ser.

Optamos por una noche de descontrol en uno de los bares del barrio en el que jugábamos cuando todavía éramos críos sin preocupaciones ni remordimientos. Pero el descontrol se generó en mí en cuanto la ví. Era preciosa. La más preciosa de las fieras.

Se hallaba sentada frente a la barra del bar, desconsolada y sola. Yo nunca había creído en el amor a primera vista (de esos que se habla en las novelas, de esas grandes conquistas), pero sí en el querer a primera noche, aquella hermosa noche de Navidad de 1997. Siempre lo digo pero... la Navidad es mágica. La Navidad es vida, amor, ternura, cariño, deseo, juventud, pasión, plenitud.

Me disculpé de mis amigos y me acerqué a ella. Su nombre era Emmy. Le sonreí y ella me devolvió la sonrisa. Noté que la necesitaba.

«¿Qué hace una chica como tú en un sitio como este?», le pregunté. Muy vulgar, lo sé. Es mi frase. No me preguntéis qué especie de encantamiento posee, pero lo único que conozco es que siempre, siempre, funciona. Ella se ruborizó y

no supo que añadir, pero desde ese momento, ambos entendimos que pronto dejaríamos de ser unos completos desconocidos y quizá nuestras vidas, en pocos minutos, podrían cambiar de rumbo.

Y esa noche caí en sus brazos. Me di cuenta de que estaba loca, loca de remate, y era guapa, guapa de narices, y conocía la Luna, y bailaba rock & roll frente al espejo. Pero estaba rota, rota como un trapo, y era dura, dura de roer. Dormía poco, y tenía las ojeras más preciosas que habían ignorado jamás. Era la princesa de mi cuento, la que despertaba con Extremoduro sonando de fondo. Amaba, era capaz de amar. Era realmente perfecta, pero su único defecto era yo. Sospecho que venía de otro mundo y por eso nadie había sido capaz de entenderla nunca.

Sí. No lo quería decir pero estoy por ella hasta las trancas. Han pasado ya casi diez años desde aquel 24 de diciembre que cambió nuestras vidas. Vivo enamorado de ella desde esa preciosa noche y nunca, jamás, dejaré de estarlo.

Sonará extraño pero nosotros medimos el tiempo en miradas. Recogemos los segundos, los minutos, las horas, y los transformamos en infinitos. Nos miramos fijamente a los ojos y gritamos que nos amamos, sin pestañear ni un segundo. Con un entusiasmo fuera de lo normal, buscamos la mirada perfecta, como cuando tú te apartas el mechón que te molesta y tímida sonríes, o cuando mis dedos acarician tus hoyuelos y tú sigues mis labios con la vista, haciéndome sentir un apasionado beso incluso sin tocarme.

Nosotros hemos sido capaces de descubrir el amor en la mirada. Hemos aprendido a mirarnos con los ojos cerrados, a sentir en nuestras pupilas cómo el corazón se acelera al vernos. Nos contemplamos sin temores. Seguro no lo sabes, pero yo siento un inmigrante ilegal dentro de mí cuando no me habitas en tus ojos. He acostumbrado mi mirar a ti. Tengo un máster en la materia de tus pupilas. Resisto la metralla cargada de lascivia cuando tú me miras.

Nosotros medimos el tiempo en miradas, pues solo así conseguimos ajustar el reloj a la hora exacta de querernos.

En todo este tiempo me he dado cuenta de que los pequeños detalles son los que hacen las grandes cosas. Y por eso te doy las gracias. Gracias por llenar de alegría mis días. Gracias por ser la única persona capaz de hacerme llorar riendo. Gracias por ese brillo en los ojos que me hace capaz de pelear contra un millón de tsunamis. Gracias por ser mi hombro de apoyo caída tras caída. Gracias por enseñarme a vivir cada día cómo el primer día del resto de mi vida. Gracias por traer al mundo a Dani, nuestro pequeñín, porque no sé qué haría sin vosotros hoy en día. Gracias por haber hecho infinito mi límite. Gracias, únicamente, por ser tú.

Y si digo esto, es porque lo siento. Créeme. Porque personas como tú solo pasan una vez en la vida, y yo, yo no voy a perderte.

Te quiero.

## *Diario de Emmy Watson*

*Supe a ciencia cierta que estaba enamorada de ti mientras conducías por la A-2, pero no, no te lo dije. Yo soy la de los «te quiero» a destiempo. Soy la que había perdido la fe mil veces y que, como suele pasar con todo, volvió a aparecer justo cuando dejé de buscarla, cuando nos conocimos aquella noche de invierno.*

*No voy a andarme con rodeos. Eres simulador de vida perfecta y yo, una indigente emocional con miedo a la riqueza. Soy de las que piensa que en el mundo algo falla cuando las personas soportamos mejor el dolor que las cosquillas, aunque las tuyas no las cambiaría por nada. Soy catastrofista. Llamo cementerio a un jardín de flores muertas desde que se murió mi cactus y lo comparé con el amor de mi vida. Créeme que hablo en pasado, presente y futuro cuando digo que las cosas importantes siempre las digo llorando, riendo o sin querer («chalada» me repetía a mí misma, mientras una amplia sonrisa inundaba mi boca). Lo que quería decir en realidad es que quiero que discutamos, que nos hagamos polvo a palabras. Porque siempre han dicho que así es como verdaderamente se forja amor y confianza. Que nos quiero vulnerables y típicos desde fuera, y fuertes y anormales desde dentro. Que quiero conocerte sucio y desde el suelo, porque convertirte en utopía es demasiado simple para mí. Es por eso por lo que el amor no funciona en este mundo: lo hemos matado a utopías.*

*Susurrarte al oído que sólo quiero perderme en cada uno de los matices verdes que conjugan tus ojos y quiero, sobre todo, que sepas que me enamoré de ti porque eres capaz de hacer lo que otros no son capaces de decir.*

*Nunca había creído en los superhéroes, pero tú fuiste el mío. Estaba perdida antes de conocerte, era un completo desastre en las noches con copas de por medio. Era demasiado niña para la vida. Pero llegaste tú y me devolviste de nuevo la ilusión de la que tanto requería. Tú fuiste mi salvavidas. Porque el tren pasa una sola vez, pero parece que conmigo hizo una excepción. ¿Regalo de Navidad?*

*Gracias por todo, amor.*
*Te quiero.*

# Celebración de la Festividad de San Juan de Dios, Patrón de la Enfermería

*Reportaje gráfico: Vanessa Gabarre*

Como todos los meses de marzo, el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y provincia ha llevado a cabo una serie de actos con motivo de la celebración del santo patrón de la Enfermería, San Juan de Dios. Este año, la cita en el calendario para cumplir con la festividad se trasladó a los días 19 y 20 de marzo.

La primera jornada tuvo como lugar protagonista el salón de actos «Ángel Andía», en la sede Colegial, con la entrega anual de premios de Fotografía, Narrativa y «Elena Escanero Gella». Cabe destacar, que este año el Premio Científico quedó desierto al considerar el jurado calificador que ninguno de los trabajos cumplía con los requisitos técnicos exigidos en las bases. Por ello, la cuantía económica del primer premio y accésit de esta categoría se destinaron íntegramente a becas de formación a los colegiados.

Por otra parte, y como suele ser habitual, el segundo día de actos se reservó para la celebración de un oficio religioso en recuerdo de los compañeros colegiados y colegiadas fallecidos el pasado año y la tradicional cena de Hermandad. Durante dicho acto, los protagonistas de la velada fueron las enfermeras y enfermeros jubilados recientemente. Además, durante la cena se hizo entrega de las máximas distinciones que otorga el Colegio Oficial de Enfermería. Este año, a petición de la Asociación de Jubilados, la Medalla de Oro al Mérito Profesional fue otorgada a Vicente Luis Moreno, vicepresidente de la Junta de Gobierno. Por su parte, Francisco Núñez Arcos, recibió, a iniciativa del órgano de gobierno colegial, la Insignia de Oro y Brillantes por sus 15 años de trabajo en pro del colectivo sanitario desde las páginas de «**Noticias de Enfermería**» y «**Cuidando Salud**» así como desempeñando labores en la asesoría de Comunicación.

La cena de Hermandad estuvo protagonizada de 250 personas. Junto a los jubilados y homenajeados, asistieron representantes del Servicio Aragonés de Salud, de las direcciones de Enfermería de los centros hospitalarios de la capital y del Hospital General de la Defensa; el estamento docente universitario estuvo representado por los decanos de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza y Universidad San Jorge, así como representantes de los Colegios Oficiales de médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontólogos, de los sindicatos SATSE y CSI-CSIF que tampoco dudaron a acudir a la cita.

## Homenaje a los jubilados en el 2015

José Tomás Ainoza Echevarría
Mª Pilar Alegre Gavín
Ángeles Alonso Remacha
Josep Alsina Perry
Rosa Mª Alvarez Lahuerta
Magdalena Aparicio Gómez
Rosaura Arbués Botaya
Maite Baldomá Chicharro
Isabel Beltrán Finol
Mª Carmen Bescós Pérez
Lucía Bruscas Maicas
Mª José Díez García
Vicente Estop Marín
Consuelo Ferrández Longás
Ramón Ángel Ferrer García
Pedro Foz Coma
Margarita Garde Celigueta
Pedro Gimeno Bujeda
Concepción Gimeno Giménez
Julia Gómez Cerdán
Mª Elisa Herrando Plumed
Mª Carmen Ladrón Roda
Mª Jesús Lorente Touriño
Mª Cristina Lozano Vives
Mª Cristina Manero Salvador
Dolores Mendivil Añaños
Jesús Miedes Herrero
Mª Pilar Mir Morillo
Cristina Monclús Fraga
Eduardo Porras Casanovas
Mª Joaquina Ramos Sancho
Mª Malva Ruiz Modrego
Cecilia Ruiz Vela
Mª Carmen Sarrato Rabadán
Regina Serra Casanovas
Mª Asunción Verón Jiménez
Mª Rosario Valdivia Sánchez

## Entrega de las becas a la formación continuada, premios de Fotografía y Narrativa y «Elena Escanero Gella»

El presidente Juan José Porcar, acompañado por el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza, Francisco León, el director de Instituciones de Ibercaja, Fernando Arcega y el vocal de la Junta de Gobierno, Ricardo Villarroya, fueron los encargados de hacer entrega de los galardones correspondientes a los premios de Narrativa, Fotografía así como de las becas de formación. Como broche final a este acto, también se entregó el premio «Elena Escanero Gella», que este año ha cumplido su sexta edición. El público asistente, formado por familiares y amigos de los premiados y becados, participó en una actividad que, tras cumplir trece ediciones, ya tiene como nota predominante en su celebración la «familiaridad» y «sencillez».

Momentos antes de proceder a la lectura de los premiados, tanto Fernando Arcega, en representación de la entidad que patrocina los premios y las becas, como Francisco León, habitual colaborador en las actividades culturales y participativas del Colegio han agradecido la invitación de volver a presidir, un año más, este acto.

La calidad de los trabajos fotográficos y narrativos ha hecho muy difícil la elección de los ganadores. A pesar de no haber premios en metálico para la totalidad de participantes, se ha querido entregar un detalle para todas aquellas personas que sin resultar galardonadas se han acercado hasta la entrega de premios.

Además, las fotografías participantes estarán expuestas en la sede de la organización colegial por un periodo de tiempo no inferior a dos meses para su disfrute.

Tras la fotografía y la narrativa, se ha procedido a la entrega de las becas. Debido a que este año, el Premio Científico quedó desierto, el dinero del primer premio y el accésit se han destinado a esta ayuda. En total, 30 colegiados y colegiadas se beneficiaron de esta percepción económica.

Además de los clásicos concursos y la entrega de becas, el Colegio de Enfermería ha vuelto a ser el escenario elegido para hacer entrega del Premio «Elena Escanero Gella». En esta ocasión, una vez revisados y evaluados los trabajos presentados, se ha decidido conceder el premio a **Laura Lafarga Molin**a por su trabajo: *«La adolescencia y el Autocuidado. ¿Se interesan los adolescentes por adquirir hábitos saludables?»*

# RELACIÓN DE PREMIADOS DE LOS XIII PREMIO DE FOTOGRAFÍA Y XII PREMIO DE NARRATIVA

**Los premios de Fotografía «Puerta del Carmen», que alcanzan su edición número décimo tercera han recaído en:**

## Fotografía Científica:

**1º Premio** *«Sacher»,* de Susana Sáez Vergara.

**2º Premio** *«Mirada al pasado»,* de Reyes Fernández González.

**3º Premio** *«Enfermería invisible»,* de Beatriz Castañosa Esteban.

## Fotografía Libre:

**1º Premio** *«En el Columpio»,* de Antonio Casado Hernández.

**2º Premio** *«Marcada la Diferencia»,* de David Artal Núñez, hijo de la colegiada Beatriz Núñez Muñoz.

**3er Premio** *«Esplendor»,* de María Isabel Riezu Ochoa.

## Premio de Narrativa – Categoría Adultos.

**1º Premio:** *«Tú, mi héroe»*, de María Casado Moreno, hija de la colegiada María Lourdes Moreno de Miguel.

**2º Premio:** *«Lágrima de la India»*, de Esther Fajardo Trasobares.

**3er Premio** *«De profesión, Enfermera deslocalizada»,* de Sandra Guerrero Portillo.

## Concurso Narrativa – Categoría Infantil

**1º Premio:** *«Una experiencia inolvidable»,* de Juan Manuel Pérez García de Carellán, hijo del colegiado Tomás Francisco Pérez Fuertes.

Convoca desde hoy la segunda edición del Premio Nacional **Mutualista Solidario,** dotado con 60.000 euros

# La Fundación A.M.A. premiará los mejores proyectos solidarios presentados por sus propios mutualistas

La Fundación A.M.A. abre desde el 14 de abril hasta el próximo 1 de septiembre la recepción de candidaturas para su segundo Premio Nacional Mutualista Solidario, dotado con 60.000 euros a repartir entre un máximo de diez proyectos sociales y de ayuda humanitaria. Cada propuesta deberá ser presentada al menos por un mutualista de A.M.A. Seguros, mutua de seguros para profesionales sanitarios y promotora de la Fundación.

Además de la presentación a través de un mutualista en activo, los programas candidatos han de dirigirse a colectivos en riesgo de exclusión social, e incluir actividades relacionadas con el cuidado de la salud, la prevención de enfermedades o la promoción de hábitos de vida saludables. Asimismo, deben incluir presupuesto detallado por partidas y conceptos, y ejecutarse íntegramente en España.

En la primera convocatoria, cuyos premios se entregaron en diciembre de 2014, resultó ganador el programa «Contigo en Casa», de la **Fundación Intras.** La dotación económica del premio ha servido para equipar en Valladolid una vivienda supervisada para doce personas con enfermedad mental grave y prolongada.

En esa primera edición, la Fundación A.M.A. también ayudó a cuatro finalistas: la **Asociación Down Lugo,** y su proyecto de promoción de hábitos saludables para personas con síndrome de Down; la madrileña **Fundación Bobath,** y su programa de adquisición de equipamiento sanitario para la atención integral de niños paralíticos cerebrales; el barcelonés **Hospital Sant Joan de Déu,** por su programa de atención sanitaria a niños y niñas con familias sin recursos económicos, y a la **Asociación Fontilles,** por su proyecto de mejora de la calidad de vida de los residentes del Centro Geriátrico Borja, en Alicante.

[Vídeos explicativos de cada uno de los cinco proyectos están disponibles en la web de la Fundación, *http://www.amaseguros.com/fundacion-ama/videos-fundacion-ama.html.*]

Para esta segunda edición, los proyectos pueden ser promovidos y ejecutados por entidades sociales, por los propios mutualistas, o por estos en colaboración con entidades, universidades u hospitales. La información completa de los Premios, sus bases y los formularios de

participación están disponibles en la página web de la Mutua, *www.amaseguros.com.* Las entidades sociales participantes deberán estar legalmente constituidas, haber sido declaradas de utilidad pública y tener su sede en España. Se valorará positivamente su inscripción en la Fundación Lealtad y su registro de transparencia y buenas prácticas.

A.M.A. Seguros es la única mutua española especializada en ofrecer seguros a profesionales de la Sanidad y sus familias. Constituida en 1965, es desde entonces una de las compañías nacionales de referencia en seguros de coches, multirriesgo o responsabilidad civil profesional. En 2010 la mutua constituyó su Fundación, que alienta la investigación científica y la formación del colectivo sanitario, y que además desarrolla acciones de ayuda social y humanitaria junto a otras Fundaciones independientes.■

Seguro de **Automóvil**

# Cuidamos de usted, **miramos por su coche**

Hasta un

**50%***

**BONIFICACIÓN**

**A.M.A.** es la **compañía líder en seguros de coche** por **calidad percibida, fidelidad y prescripción**, según el informe anual ISSCE (diciembre de 2014).
Además, **el precio de sus seguros de coche** **obtiene la mejor puntuación de todo el informe.**

- ✔ **Amplia red de talleres preferentes**
- ✔ **Reparación y sustitución de lunas a domicilio**
- ✔ **Con descuentos de un 50% por no siniestralidad**
- ✔ **Pólizas de remolque**
- ✔ **Libre elección de taller**
- ✔ **Asistencia en viaje 24 horas desde el kilómetro cero**
- ✔ **Peritaciones en 24 horas**
- ✔ **Recursos de multas**
- ✔ **Declaración de siniestros por teléfono e internet**

**A.M.A. ZARAGOZA** José María Lacarra de Miguel, 8 bajo. Tel. **976 22 37 38.** zaragoza@amaseguros.com

LA CONFIANZA ES **MUTUAL**

**www.amaseguros.com 902 30 30 10**

A.M.A. agrupación mutual aseguradora

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación realizados entre el 13 de abril y el 31 de diciembre de 2015.
No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

# Propuesta de Plan de Cuidados en paciente adolescente y adulto joven con Enfermedad Celíaca

Carla López Catalán


## Resumen

El diagnóstico de enfermedad celíaca (EC) supone un cambio en el estilo de vida del paciente. La EC es una enfermedad sistémica permanente al gluten, una proteína presente en el trigo, cebada, centeno y avena; se presenta en individuos genéticamente predispuestos y dificulta la absorción de macro y micronutrientes. El único tratamiento es una dieta libre de gluten para toda la vida. La adherencia a la dieta es fundamental para evitar la sintomatología y las complicaciones a largo plazo. La edad, la falta de información sobre la enfermedad y la dieta pueden ser motivo de transgresión dietética para el paciente celíaco. Con este proyecto se plantea un plan de cuidados para que el paciente celíaco y su familia refuercen los conocimientos y planteen sus preocupaciones y dudas acerca de la nueva situación de salud.


PALABRAS CLAVES: enfermedad celíaca, gluten, dieta libre de gluten, adherencia a la dieta.

## Introducción

El desarrollo de la agricultura, hace aproximadamente 10.000 años, favoreció el desarrollo de trastornos inmunes ligados al gluten como es la enfermedad celíaca (EC)[1 2] debido, a la introducción de cereales silvestres (trigo, cebada) en la alimentación humana. El gluten es una proteína que representa el 80% de las proteínas del trigo y otros cereales.

La primera descripción de la EC fue realizada por Arateo de Capadocia en el siglo II AC, designándola como *«el que padece del intestino»*, y ya en la década de 1940 Dicke, pediatra holandés, demostró la relación entre la ingesta de cereales y los síntomas propios de este trastorno[2 3 4].

La EC es una enfermedad sistémica permanente al gluten de trigo, cebada, centeno y avena, que se presenta en individuos genéticamente predispuestos, caracterizada por una reacción inflamatoria en la mucosa del intestino delgado, de base inmune, que dificulta la absorción de macro y micronutrientes[5].

La EC puede presentarse en cualquier etapa de la vida. Los signos y síntomas varían dependiendo de la edad, duración y extensión de la enfermedad. En niños menores de 2 años el cuadro clínico se caracteriza por un síndrome de malabsorción (diarrea crónica con esteatorrea, vómitos, irritabilidad, bajo peso y distensión abdominal). En niños más mayores y adolescentes la EC puede caracterizarse por baja talla, retraso puberal, anemia ferropénica, osteopenia e irritabilidad. Y en el adulto, puede haber manifestaciones digestivas, pero es más frecuente la consulta por anemia recurrente, dispepsia, abortos, dolor óseo…[6].

El diagnóstico de la EC se realiza con sospecha clínica (signos y síntomas), serología (anticuerpos Antigliadina, Antiendomisio y Antitransglutaminasa) e histología compatible (biopsia intestinal)[5 6].

El único tratamiento de la EC es una dieta libre de gluten, estricta y de por vida. La alimentación es una práctica ligada al individuo y a la forma de vida del grupo socio-cultural al que pertenece, cambiarla requiere un proceso de aprendizaje y adaptación. Según los datos revisados, en la adolescencia es cuando más transgresiones dietéticas se producen[5 7].

Estudios realizados en EEUU, Reino Unido y otros países europeos estiman una prevalencia de EC del 1%, siendo más frecuente en mujeres con una proporción 2:1.[7 8 9] Según *Greco et cols.* la EC afectará a más de 5 millones de personas en el área mediterránea en el 2020.[10] Por ello podemos considerar a la EC como la enfermedad intestinal crónica más frecuente[5 11].

Tras realizar una revisión bibliográfica, no se obtienen resultados relevantes para enfermería sobre el cuidado de los pacientes con EC. Por este motivo, mi objetivo es proponer un plan de cuidados para adolescentes y adultos jóvenes basándome en los puntos comunes de la bibliografía con el fin de lograr el control de la enfermedad (enfermedad, dieta, apoyo del paciente)[5 6 7 8 9 12].

## Objetivos

### General

Mejorar la calidad de vida del paciente con EC mediante la aplicación de un Plan de Cuidados.

### Intermedios

Promover la autonomía del paciente y su autocuidado para lograr un mayor control metabólico de la EC.

Proponer un plan de educación sanitaria para los pacientes recién diagnosticados.

### Específicos

Promover la adquisición de conocimientos, habilidades y hábitos saludables por parte del paciente celíaco para el control de su enfermedad.

Involucrar a la familia en el cuidado del paciente con enfermedad celíaca participando en la educación sanitaria.

## Metodología

Para la elaboración del plan de cuidados se ha realizado una revisión bibliográfica en revistas, libros, páginas de Internet y bases de datos con objeto de conocer la información disponible sobre el tema y saber si existen avances en el tratamiento y cuidado de la EC.

Las bases de datos revisadas y las palabras claves utilizadas han sido:

- Pubmed, utilizando los filtros: texto gratis y completo, humanos, inglés, español para las siguientes palabras clave: *«Celiac disease/education», «Celiac disease/health education», «Celiac disease/diet theraphy», «Celiac disease/nursing»*.
- Cuiden Plus: *«celiaquía«, «Celiac»*.
- Scielo: *«celiac», «Celiac AND education»*.

Se han revisado artículos de la *Revista de Nutrición Clínica* y la revista *Mazorca* (Revista de la Federación de Asociaciones de Celíacos de España), y libros como *«La enfermedad celíaca paso a paso», «Libro blanco de la Enfermedad Celíaca»*.

Se ha seleccionado la documentación según criterios de calidad científica, contenido y actualidad de la información, excluyendo aquella anterior al año 2006.

## Desarrollo del plan

Es importante considerar que el diagnóstico de la EC supone un cambio en el estilo de vida tanto del paciente como de su familia. El control de la enfermedad dependerá de la capacidad del paciente para afrontarla y, es en este punto donde podemos realizar nuestro trabajo. La cercanía con el paciente y la capacidad de acceso al profesional sanitario resultan fundamentales para el desarrollo del plan. Por eso, el plan de cuidados se ha de llevar a cabo desde los centros de salud.

Para el desarrollo del plan es necesaria la implicación de los profesionales de la salud (médicos, enfermeros, nutricionistas).

La educación sanitaria se desarrollará en 4 sesiones; en cada una de éstas intervendrá un equipo de profesionales de la salud con el objetivo de potenciar la calidad de la información que se proporciona al paciente y su familia.

Además, se plantean diagnósticos enfermeros acordes con la sesión. Las sesiones de trabajo serán[13 14 15 16 17]:

| | |
|---|---|
| **Sesión de trabajo 1** | ASPECTOS FISIOLÓGICOS DE LA ENFERMEDAD CELÍACA.<br>**00126 Conocimientos deficientes enfermedad celíaca**<br>r/c información no dada con anterioridad, mala interpretación de la información dada (Conocimientos), m/p manifestaciones verbales del paciente y/o familia.<br>**Resultados NOC**<br>1803 Conocimiento: proceso de enfermedad.<br>1608 Control de síntomas.<br>**Intervención NIC**<br>5602 Enseñanza: proceso de enfermedad. |
| **Sesión de trabajo 2** | TRATAMIENTO. ALIMENTACIÓN LIBRE DE GLUTEN.<br>Actividad especial: taller de cocina.<br>**00126 Conocimientos deficientes: dieta libre de gluten**<br>r/c información no dada con anterioridad, mala interpretación de la información dada (Conocimientos), m/p manifestaciones verbales del paciente y/o familia.<br>**Resultados NOC**<br>1622 Conducta de cumplimiento: dieta prescrita.<br>1802 Conocimiento: dieta.<br>**Intervención NIC**<br>5614 Enseñanza: dieta prescrita. |
| **Sesión de trabajo 3** | ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA ENFERMEDAD CELÍACA.<br>**00069 Afrontamiento ineficaz**<br>r/c falta de conocimientos sobre la EC (Fuerza psíquica, Conocimientos), m/p manifestaciones verbales del paciente y/o familia, conductas inadecuadas de afrontamiento.<br>**Resultados NOC**<br>1300 Aceptación: estado de salud.<br>1302 Afrontamiento de problemas.<br>**Intervención NIC**<br>5230 Aumentar el afrontamiento. |
| **Sesión de trabajo 4** | Evaluación y seguimiento. |

Las sesiones se estructurarán de manera individual y/o grupal para lograr una enseñanza más efectiva. Según autores, la influencia del apoyo social es fundamental en el manejo de la EC[18].

## Aspectos fisiológicos de la enfermedad

Esta sesión la llevará a cabo el grupo de trabajo 1. Se informará sobre:

- **Generalidades.**

Los profesionales de enfermería explicarán en qué consiste la EC, qué efectos produce el gluten y el por qué llevar una dieta libre de gluten.

Se reforzará la información con documentos gráficos, que permitirán al paciente y a su familia consultarlos siempre que les surjan dudas.

- **Complicaciones tardías.**

Los profesionales de enfermería informarán de cuáles son las complicaciones que se pueden derivar a largo plazo. Informarán que su evolución es silente hasta la aparición de los primeros síntomas y, harán especial hincapié en que la forma de evitarlas es una correcta adherencia a la dieta[4 6 7]. Por eso, es especialmente importante que Enfermería realice intervenciones de prevención fomentando el autocuidado y autonomía del paciente.

### Intervención NIC. Actividades:

- Evaluar el nivel actual de conocimientos del paciente y su familia relacionados con la EC.
- Describir el proceso de enfermedad.
- Describir los signos y síntomas comunes de la enfermedad.
- Comentar los cambios en el estilo de vida que puedan ser necesarios para evitar futuras complicaciones y controlar el proceso de enfermedad.
- Informar del tratamiento: dieta libre de gluten.
- Remitir al paciente con EC a grupos de apoyo comunitarios, asociaciones de celíacos.
- Dar folleto EC[19].

Tras la sesión se recomendará al paciente y a la familia que visiten la página web de la Federación de Asociaciones de Celíacos de España para reforzar la información dada por los profesionales y se fomentará la realización de preguntas con el fin de resolver y aclarar dudas[20].

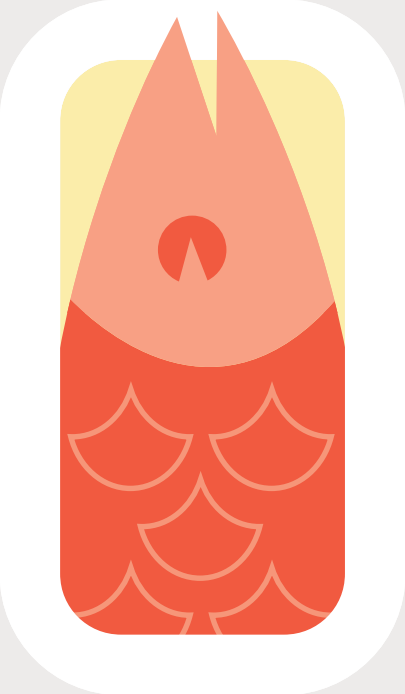

## Tratamiento-alimentación

Está sesión la llevará acabo el grupo de trabajo 2.

La alimentación (dieta libre de gluten) es la terapia para el control de la EC. El síndrome de malabsorción que se produce da lugar a algunas deficiencias nutricionales, las más comunes en hierro, folatos y calcio; pero son muchos los estudios que demuestran que siguiendo una dieta estricta libre de gluten estas deficiencias desaparecen[4 6 21].

Se trata de una dieta compleja ya que el gluten está presente en un gran número de alimentos básicos y como aditivo de alimentos manufacturados.

El profesional de enfermería ayudado de un nutricionista proporcionará los conocimientos y asesoramiento necesarios para que el paciente y su familia alcancen los siguientes objetivos:

- El paciente comprenderá el por qué ha de seguir la dieta.
- El paciente elaborará una dieta equilibrada acorde con su enfermedad.
- El paciente y su familia aprenderán a leer el etiquetado de los alimentos.
- El paciente y su familia conocerán qué alimentos están permitidos y cuáles desaconsejados.

### Intervención NIC. Actividades:

- Valorar el grado de adherencia a la dieta previo a la educación sanitaria[12].
- Explicar el propósito de la dieta.
- Instruir al paciente con celiaquía sobre una alimentación saludable.

Debemos insistir en una alimentación equilibrada y saludable ya que, algunos estudios han demostrado que los pacientes celíacos tienden a compensar las restricciones de gluten de su dieta (alimentos ricos en hidratos de carbono), con una ingesta elevada de proteínas y grasas. La ingesta elevada de grasas supone un factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades cardiovasculares y obesidad[21].

- Ayudar al paciente con celiaquía a acomodar sus preferencias alimentarias a las nuevas pautas dietéticas.
- Adecuar requerimientos nutricionales-edad-nuevas pautas dietéticas.

■ Ayudar al paciente con celiaquía a conocer las características de la nueva dieta; alimentos «prohibidos», «sospechosos» y «permitidos»[6 9]. *(Ver Anexo 1).*

■ Elaborar una dieta equilibrada acorde con su enfermedad. *(Ver Anexo 2).*

■ Enseñar a leer el etiquetado de los alimentos y a seleccionar los alimentos adecuados.

Las etiquetas de los envases contienen la información general sobre las características del alimento, en el caso de los alimentos aptos para celíacos debe de aparecer información complementaria[9].

■ Enseñar cuáles son los avances científicos para la EC.

Desde noviembre se comercializa una leche en polvo (Proceliac®) que contiene un probiótico denominado *Bifidobacterium longum* ES1 que puede mejorar el grado de protección de la mucosa intestinal del paciente celíaco[22 23].

■ Incluir a la familia.

■ ¿Qué hacer en situaciones especiales?[9]

Ser celíaco no impide llevar una vida social normal pero, sí supone ser previsor. Es importante transmitir la idea de que no hay que dejar de llevar una vida normal, simplemente seguir una serie de recomendaciones:

■ En los restaurantes, deberá preguntar siempre sobre los ingredientes y la forma de elaboración del plato. Se recomendará que visiten la página web de FACE, ya que periódicamente se actualizan los locales con convenios para servir menús sin gluten.

■ En los viajes; es aconsejable llevar algún producto sin gluten por si el menú falla.

Además, puede ser muy útil contactar previamente con la asociación de celíacos del lugar de destino para informarse de puntos de venta de productos especiales.

■ A la hora de tomar medicamentos, se recomendará leer siempre el prospecto y si es necesario, consultar con su farmacéutico[24].

■ **Taller de cocina.**

El profesional de enfermería junto con un experto en Tecnología de los Alimentos llevará a cabo las sesiones, se pretende aplicar diferentes recursos en la cocina para conocer las posibilidades a la hora de preparar platos especiales que limitan las técnicas culinarias.

Al taller «Aprendiendo a cocinar sin gluten» el paciente celíaco podrá venir acompañado de algún familiar. Se facilitará la información y las recetas por escrito para que puedan volverse a consultar[4 9 25].

## Anexo 1. ALIMENTOS SEGÚN SU CONTENIDO EN GLUTEN

| Alimentos libres de gluten | Alimentos que pueden contener gluten | Alimentos que contienen gluten |
|---|---|---|
| Leche y derivados: quesos, requesón, nata, yogures naturales, cuajada. | Embutidos: chóped, mortadela, chorizo, morcilla,… | Pan, harina de trigo, cebada, centeno y avena. |
| Carnes y vísceras frescas, congeladas y en conserva natural. | Patés. | Bollos, pasteles y tartas. |
| Embutidos: cecina, jamón serrano y jamón cocido calidad extra. | Quesos fundidos, de untar. | Galletas, bizcochos y productos de repostería. |
| Pescados y mariscos frescos y congelados sin rebozar, mariscos y pescados en conserva natural o en aceite. | Conservas de carne, hamburguesas, albóndigas. | Higos secos. |
| Huevos. | Conservas de pescado en salsa, con tomate frito. | Pasta alimenticia: macarrones, fideos, tallarines, lasañas,… |
| Verduras, hortalizas. | Salsas, colorantes alimentarios (pimentón), condimentos. | Bebidas destiladas o fermentadas a partir de cereales: cerveza, licores. |
| Frutas. | Sucedáneos de café, chocolate y cacao y otras bebidas de máquina. | Productos manufacturados que en cualquiera de sus componentes contengan las harinas citadas o en cualquiera de sus formas: almidones, almidones modificados *(E-1404, E-1410, E-1412, E-1413, E-1414, E-1420, E-1422, E-1440, E-1442, E-1450)*, féculas, sémolas, proteínas. |
| Arroz, maíz, tapioca y sus derivados. | Frutos secos tostados. | Obleas de comunión. |
| Legumbres. | Caramelos y golosinas. | |
| Azúcar y miel. | Algunos helados. | |
| Aceites y mantequillas. | | |
| Café en grano o molido, infusiones y refrescos de cola, limón y naranja. | | |
| Vinos y bebidas espumosas. | | |
| Frutos secos naturales. | | |
| Sal, vinagre de vino y especias. | | |

■ Taller 1: actuación en casa para evitar la contaminación cruzada.

Elaboración y degustación de pan de molde. Resolución de dudas.

■ Taller 2: elaboración y degustación de un bizcocho de yogur. Resolución de dudas.

■ Taller 3: elaboración y degustación de un pescado en papillote. Alternativa a los rebozados. Resolución de dudas.

■ Taller 4: elaboración y degustación de crepes. Resolución de dudas. Se elaborarán crepes con distintos tipos de harina (arroz, mezcla de amaranto y quínoa, garbanzo).

Con esta sesión se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

■ El paciente y la familia conocerán y elaborarán nuevas técnicas culinarias, útiles para su proceso de enfermedad con harinas e ingredientes alternativos a los tradicionales[26].

■ El paciente y la familia consolidarán los conocimientos sobre los alimentos permitidos y desaconsejados.

## Aspectos psicológicos de la enfermedad

El diagnóstico de una enfermedad crónica (en este caso EC), supone para el paciente una disminución de la percepción de la propia salud y de la calidad de vida. Para lograr el control de la enfermedad es necesario un cambio radical en el estilo de vida lo que puede dar lugar a reacciones psicosociales inadecuadas[4 7 9].

Para el paciente celíaco, la presencia de sintomatología es uno de los principales factores que contribuyen al malestar psicosocial[9]. Según datos, la exclusión permanente y estricta del gluten de la dieta mejora o logra la desaparición de síntomas en la mayoría de los pacientes[4 7 9 27]. Pero, la necesidad de seguir de manera permanente una dieta especial hace que el paciente continúe sintiéndose enfermo. Será muy importante reforzar la idea de que ser celíaco no impide llevar una vida normal.

## Anexo 2. MODELO DE MENÚ SIN GLUTEN

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DESAYUNO | Zumo de naranja natural<br>Leche con cacao/café.<br>Tostada sin gluten, tomate y jamón. | Manzana.<br>Leche con cacao/café.<br>Galletas sin gluten. | Macedonia de frutas.<br>Leche con cacao/café y cereales sin gluten. | Kiwis.<br>Leche con cacao/café.<br>Tostada sin gluten con mantequilla y mermelada.<br>Plátano. | Leche con cacao/café.<br>Barrita de cereales sin gluten. | Naranja.<br>Leche con cacao/café.<br>Galletas sin gluten. | Macedonia de frutas.<br>Leche con cacao/café.<br>Tostada sin gluten con jamón de pavo y tomate. |
| ALMUERZO | Bocadillo; pan sin gluten y queso. | Barrita de cereales sin gluten. | Bocadillo; pan sin gluten y jamón. | Fruta. | Bocadillo, pan sin gluten y lomo. | Barrita de cereales sin gluten. | Fruta. |
| COMIDA | Acelgas rehogadas con jamón y patata.<br>Muslo de pollo al horno con verduritas.<br>Yogur. | Lentejas con arroz.<br>Ternera a la plancha con pimientos.<br>Naranja. | Macarrones de maíz con tomate y atún.<br>Lenguado a la plancha con lechuga.<br>Yogur. | Sopa de fideos de arroz.<br>Filetes de lomo con patatas.<br>Pera. | Garbanzos con arroz<br>Filete de pollo con verduras.<br>Yogur. | Ensalada variada.<br>Paella de marisco.<br>Pera. | Lasaña de verduras sin gluten.<br>Hamburguesa a la plancha con ensalada.<br>Yogur. |
| MERIENDA | Leche con cereales sin gluten. | Yogur con frutos secos. | Fruta. | Barrita de cereales sin gluten. | Macedonia de frutas. | Yogur con frutos secos. | Leche con cereales sin gluten. |
| CENA | Ensalada variada.<br>Gallo a la plancha con calabacín.<br>Pera. | Puré de verduras.<br>Tortilla francesa.<br>Yogur. | Judías verdes rehogadas.<br>Merluza con limón.<br>Yogur. | Ensalada variada.<br>Tortilla de patata.<br>Yogur. | Ensalada variada.<br>Calamares a la plancha con limón.<br>Pera. | Sopa de pollo y verduras con fideos de arroz.<br>Pescado al horno.<br>Yogur. | Crema de calabacín.<br>Croquetas sin gluten con ensalada.<br>Yogur. |

Por estos motivos; resulta necesario un trabajo especializado de los profesionales de la salud, haciendo hincapié en una educación sanitaria de calidad para orientar al paciente en el cuidado de su nueva situación de salud.

Para lograr el autocuidado y autonomía del paciente se deberán trabajar dos aspectos: por un lado aportar los conocimientos de todo aquello relacionado con la enfermedad y por otro, favorecer la adquisición de las habilidades psicosociales necesarias para el manejo diario de la enfermedad.

Esta sesión la llevará a cabo el grupo de trabajo 3. Durante la sesión se identificarán aquellas respuestas de afrontamiento inadecuadas y se reforzarán positivamente aquellas que muestren adaptación. En este proceso se evaluará al paciente y a su familia.

Los objetivos a alcanzar en esta sesión serían:

- El paciente y la familia desarrollarán habilidades para el afrontamiento de la nueva situación de salud.
- El paciente y la familia se mostrarán colaboradores en el autocuidado.
- El paciente y la familia manifestarán aquellas situaciones que les son difíciles de afrontar.
- El paciente y la familia solicitarán ayuda siempre que les sea necesario.

### Intervención NIC. Actividades:

- Ayudar a clarificar los conceptos equivocados.
- Proporcionar información objetiva sobre la EC y su plan terapéutico. Será muy útil proporcionar información por escrito.
- Motivar al paciente con celiaquía y a su familia para que expresen de forma realista los cambios en el estado de salud.
- Fomentar la manifestación de sentimientos, percepciones y miedos.
- Ayudar a identificar objetivos a corto y largo plazo.
- Desaconsejar la toma de decisiones bajo fuentes de estrés.
- Ayudar al paciente/familia a identificar qué hacen bien y reforzarlo.
- Aconsejar acudir a la asociación de celíacos correspondiente como sistema de apoyo social.

## Evaluación y seguimiento

Esta sesión la llevará a cabo el grupo de trabajo 4 y estará compuesto al menos por la enfermera del propio paciente, quien será la encargada de realizar el seguimiento, valorar el impacto que ha tenido la educación sanitaria y resolver aquellas dudas que hayan surgido; asegurándose de que la información ha sido comprendida.

La fase de la enfermedad marcará el seguimiento; cuando el diagnóstico es reciente y existe la necesidad de información por parte del paciente y su familia las visitas serán mensuales, después trimestrales hasta completar el primer año. Posteriormente, anuales. El seguimiento del paciente se mantendrá toda la vida [9].

- Evaluación inicial. Los pacientes rellenarán los cuestionarios, sobre los conocimientos que disponen de la EC y de adherencia a la dieta.
- Realización de analítica sanguínea (tras prescripción médica) para valorar la negativización de los marcadores serológicos y la necesidad de repetir una biopsia de control.
- Evaluación antropométrica; IMC, talla y especialmente el peso. El aumento o normalización del peso respecto al pre-diagnóstico serán indicadores de la regeneración intestinal [4].
- Evaluación final. Los pacientes volverán a rellenar los cuestionarios para evaluar los conocimientos adquiridos y el cuestionario de satisfacción con el plan.

## Conclusiones

El plan de cuidados busca el autocontrol de la enfermedad por parte del paciente. Por ello, es esencial que los pacientes y sus familias reciban el apoyo psicosocial necesario y conozcan todos los aspectos relativos a su enfermedad. El control idóneo de la enfermedad está en manos del propio paciente celíaco. El principal control de la enfermedad se realiza por parte de los especialistas hospitalarios (Gastroenterólogos). Dado el impacto creciente de la enfermedad; resultaría interesante un abordaje desde Atención Primaria, lo que supondría un reto alcanzable para enfermería, ya que sería la encargada de llevar a cabo la educación sanitaria del paciente celíaco. La puesta en marcha del plan requeriría una validación de los cuestionarios, una revisión del tiempo necesario para cada sesión y valorar la necesidad de establecer sesiones individuales. ■

## Bibliografía


1 Sapone, A; Bai, JC; Ciacci, C; Dolinsek, J; Green, P, Hadjivassiliou, M. et al. Spectrum of gluten-related disorders: consensus on new nomenclature and classification. *BMC Medicine* [revista en Internet] 2012 febrero. [acceso 26 de diciembre de 2012]. Disponible en: *http://www.biomedcentral.com/1741-7015/10/13*

2 Parada, A; Araya, M. El gluten. Su historia y efectos en la enfermedad celíaca. *Revista médica de Chile* [revista en Internet] 2010 [acceso 29 de diciembre de 2012]; 138 (10): 1319-1325. Disponible en: *http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872010001100018&script=sci_arttext*

3 Van Berge-Henegouwen, GP; Mulder, CJ. Pioneer in the gluten free diet: Willem-Karel Dicke 1905-1962, over 50 years of gluten free diet. *Gut* [revista en Internet] 1993 noviembre. [acceso 30 de enero de 2013]; 34 (11): 1473-1475. Disponible en: *http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1374403/*

4 Federación de Asociaciones de Celíacos de España. *Enfermedad celíaca: manual del celíaco.* 1ª ed. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad; 2001.

5 Bravo, F; Muñoz, MP. Adherencia e impacto de la dieta sin gluten en niños con enfermedad celíaca. *Revista Chilena de Pediatría* [revista en Internet] 2011 junio. [acceso 19 de enero de 2013]; 82 (3): 191-197. Disponible en: *http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062011000300003*

6 Polanco Allué, I. Coordinador. *Libro Blanco de la Enfermedad Celíaca.* Madrid: Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; 2008.

7 Farré, C; Vilar, P. *La enfermedad celíaca paso a paso.* Barcelona: Edebé; 2007.

8 Amerine, E. La enfermedad celíaca es dura de roer. *Nursing.* 2007; 25 (3): 20-22.

9 Federación de Asociaciones de Celíacos de España. *Cuaderno de la Enfermedad Celíaca.* Madrid: IMC; 2011.

10 Greco, L; Timpone, L; Abkari, A; Abu-Zekry, M; Attard, T; Bouguerrà, F; et al. Burden of celiac disease in the Mediterranean area. *World Journal of Gastroenterology* [revista en internet] 2011 diciembre. [acceso 19 de enero de 2013]; 17 (45): 4971-4978. Disponible en: *http://www.wjgnet.com/1007-9327/full/v17/i45/4971.htm*

11 Fasano, A; Berti, I; Gerrarduzzi, T; Colletti, RB; Drago, S; et al. Prevalence of celiac disease in at-risk and not-at-risk groups in the United States: a large multicenter study. *Arch Intern Med* 2003; 163: 286–92.

12 Casellas, F; López Vivancos, J; Malagelada, JR. Epidemiología actual y accesibilidad al seguimiento de la dieta de la enfermedad celiaca del adulto. *Revista española de Enfermería Digestiva* [revista en Internet] 2006 enero. [acceso 19 de enero de 2013], 98 (6): 408-419. Disponible en: *http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1130-01082006000600002&script=sci_arttext&tlng=es*

13 Luis Rodrigo, MT. *Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica.* 8ª ed. Barcelona: Elsevier-Masson; 2008.

14 Herdman, TH. *NANDA Internacional. Diagnósticos enfermeros. Definición y Clasificación 2012- 2014.* Barcelona: Elsevier; 2012.

15 Moorhead, S; Johnson, M; Maas, ML; Swanson, E. *Clasificación de Resultados de Enfermería* (NOC). 4ª ed. Madrid: Elsevier Mosby; 2009.

16 Bulechek, GM; Butcher, HK; Dochterman, JM; editores. *Clasificación de Intervenciones de Enfermería* (NIC). 5ª ed. Barcelona: Elsevier Mosby; 2009.

17 Johnson, M; Bulechek, G; Butcher, H, McColskey, J. *Interrelaciones NANDA NOC y NIC: Diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones.* 2ª ed. Madrid. Elsevier Masson. 2007.

18 *celiacos.org,* Federación de Asociaciones de Celíacos de España [Internet]. Madrid: 2011 [actualizada el 7 de abril de 2013; acceso 7 de abril de 2013]. Disponible en: *http://www.celiaconline.org/Secciones%20Web/PEC/P%203.php*

19 *celiacos.org,* Federación de Asociaciones de Celíacos de España [Internet]. Madrid: 2011 [actualizada el 7 de abril de 2013; acceso 7 de abril de 2013]. Disponible en: *http://www.celiacos.org/images/stories/pdf/FolletoEC.pdf*

20 *celiacos.org, F*ederación de Asociaciones de Celíacos de España [Internet]. Madrid: 2011 [actualizada el 7 de abril de 2013; acceso 7 de abril de 2013]. Disponible en: *http://www.celiacos.org/enfermedad-celiaca*

21 Saturni, L; Ferretti, G; Bacchetti, T. The Gluten-Free Diet: Safety and Nutritional Quality. *Nutrients.* 2010; 2: 16-34.

22 Olivares, M; Laparra, M; Sanz, Y. Influence of Bifidobacterium longum CECT 7347 and Gliadin Peptides on Intestinal Epithelial Cell Proteome. *J. Agric. Food Chem.* 2011; 59: 7666-71.

23 Sale al Mercado un producto lácteo específico para las dietas sin gluten del colectivo de celíacos. *Mazorca-Revista de la Federación de Asociaciones de Celíacos de España.* 2012; 36: 22-24.

24 Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; Circular Núm. 2/2008 *Instrucción sobre excipientes;* 5 mar 2008 [citado 8 abr 2013]; [aprox. 58 pantallas]. Disponible en: *http://www.aemps.gob.es/informa/circulares/medicamentosUsoHumano/2008/docs/circular_02-2008_instruccion-excipientes.pdf*

25 *celiacos.org,* Federación de Asociaciones de Celíacos de España [Internet]. Madrid: 2011 [actualizada el 7 de abril de 2013; acceso 7 de abril de 2013]. Disponible en: *http://www.celiacos.org/la-dieta-sin-gluten/recetas*

26 López, LB; Dyner, LM; Vidueiros, SM;, Pallaro, A; Valencia, ME. Determinación del contenido de gliadinas en alimentos elaborados con amaranto, quínoa y/o chía. *Rev Chil Nutr.* 2010; 37 (1): 80-86.

27 Barratt, SM; Leeds, JS; Sanders, DS. Quality of life in coeliac disease is determined by perceived degree of difficulty adhering to a gluten- free diet, not the level of dietary aadherence ultimately achieved. *J Gastrointestin Liver Dis.* 2011; 20 (3): 241- 245.

28 Morisky, DE; Green, LW; Levine, DM. Concurrent and predictive validity of a self-reported measure of medication adherence. *Med Care.* 1986; 24:67-74.

# Autoridad de Profesionales del Sistema Sanitario

**Reforma del Código Penal y Ley 9/2013, de 28 de noviembre, de Autoridad de Profesionales del Sistema Sanitario y de Servicios Sociales Públicos de Aragón, de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Aunque esta cuestión ya se ha tratado cíclicamente en **Noticias de Enfermería**, inicialmente como una reivindicación del colectivo, las novedades ocurridas en los últimos meses merecen volver a escribir acerca de este tema.

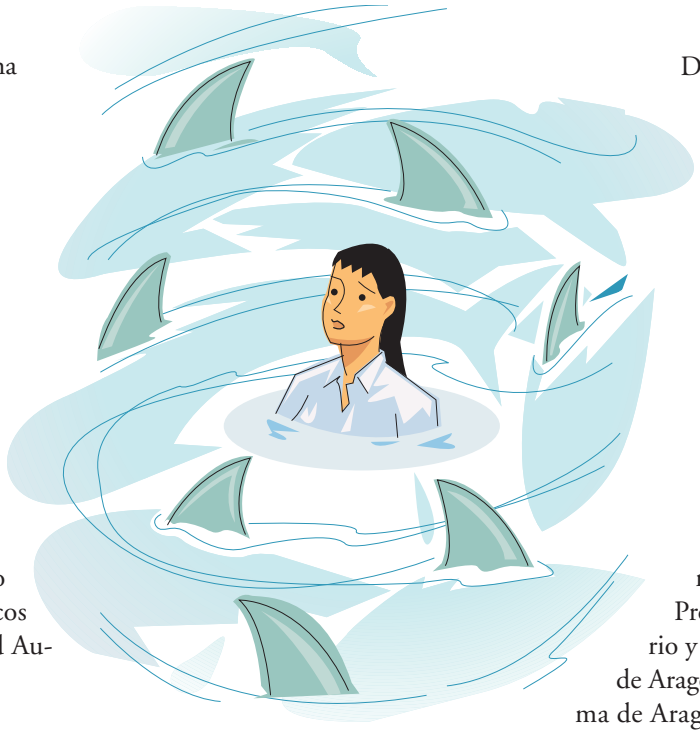

Inicialmente esta finalidad se consiguió por la promulgación de la Ley 9/2013, de 28 de noviembre, de Autoridad de Profesionales del Sistema Sanitario y de Servicios Sociales Públicos de Aragón, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En este sentido, se ha dado un paso de gigante con motivo de la reforma del Código Penal, aprobada por el Congreso de los Diputados el pasado 26 de marzo, que incluye entre otros cambios el reconocimiento como autoridad pública al profesional sanitario y condena las agresiones *«en el ejercicio de las funciones propias de su cargo, o con ocasión de ellas»*.

**En esta REFORMA DEL CÓDIGO PENAL**, que entrará en vigor el próximo 1 de julio, se añade en el artículo 550: *«en todo caso, se considerarán actos de atentado los cometidos contra los funcionarios sanitarios que se hallen en el ejercicio de las funciones propias de su cargo, o con ocasión de ellas»*.

El reformado Código Penal prevé que dichos actos de atentado serán tipificados y penados *«con las penas de prisión de uno a cuatro años y multa de tres a seis meses si el atentado fuera contra autoridad y de prisión de seis meses a tres años en los demás casos«*.

Así de este modo, a los efectos penales y en el ámbito de la sanidad pública, se infiere que las enfermeras son autoridades públicas. Y con esta reforma, las agresiones a los sanitarios podrán ser penadas hasta con cuatro años de cárcel.

Desde el Consejo General de Enfermería de España se ha indicado que toda medida destinada a proteger al colectivo es «bienvenida», sin embargo se ha matizado que, una vez más, los trabajadores sanitarios privados queden excluidos de esta figura.

Dicha modificación del Código Penal, se debe cohonestar con la legislación en la forma antecedente expuesta, Ley 9/2013, de 28 de noviembre, de Autoridad de Profesionales del Sistema Sanitario y de Servicios Sociales Públicos de Aragón de la Comunidad Autónoma de Aragón. Desde su promulgación, este texto otorga amparo en el ambiente de trabajo adecuado a dicho contexto, a ser respetados y valorados en el ejercicio de sus funciones por los usuarios del sistema de salud público, y que otorga presunción de veracidad. Esta ley se ha impulsado ante la proliferación de agresiones a los profesionales sanitarios, así como a las situaciones de maltrato, injurias, coacciones y vejaciones a las que habían sido sometidas en el ejercicio y ámbito de su profesión sanitaria, tanto por parte de los pacientes, usuarios, familiares e incluso acompañantes.

Ambos textos legislativos, son una antigua reivindicación de la Organización Colegial en nuestro ámbito autonómico y del Consejo General en el estatal, y de hecho en la práctica y a través de la labor realizada por los servicios jurídicos, se ha velado por defender a nuestros profesionales.

En este sentido, equiparando los profesionales sanitarios a los profesores de educación pública, dichas actuaciones se debían calificar como una mera conducta vejatoria así como maltrato físico previsto de los establecidos en el Código Penal para las faltas establecidas en sus artículos 617 y 620, sino que en realidad debían ser calificadas e incluirse dentro de la

**En esta Sección de la revista, se van tratando las cuestiones sobre las que más consultas se han realizado en la Asesoría Jurídica.**
**Los profesionales de enfermería colegiados pueden dirigirse directamente a la Asesoría Jurídica del Colegio, en horario de lunes y jueves de 17:30 a 19:00 horas o martes y miércoles de 12:00 a 13:30 horas, previa cita, para el estudio de su caso concreto en relación a su prestación de servicios como personal de enfermería.**

***Juan Carlos Campo Hernando***
*Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Zaragoza.*

tipificación del delito de desacato, al considerarse que deberían tener la consideración de funcionarios públicos, a los efectos contemplados en el artículo 24 del Código Penal.

En este sentido, y tal como se ha anunciado con anterioridad, lo verdaderamente relevante, es la consideración del personal socio-sanitario afectado como funcionario público, con presunción de veracidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 del Código Penal, lo que conllevaría un agravamiento de los hechos, pasando de calificarlo como un delito de atentado.

Dicha legislación, tiene su motivación parlamentaria por la propia presión asistencial del sistema sanitario, y pretende crear y reforzar los instrumentos jurídicos en dicho contexto, que sirvan como marco para que los profesionales socio-sanitarios puedan desempeñar sus funciones en un ambiente de máxima confianza, respeto y seguridad, y como consecuencia de ello, que se le atribuya dicha autoridad es un respaldo para que ejerza sus funciones profesionales sin ningún tipo de factor endógeno que dificulte su trabajo en beneficio de la calidad sanitaria.

Reiteramos que ciertamente no es novedoso que se produzcan esta serie de situaciones que, lamentablemente, se dan con demasiada frecuencia en el día a día de los profesionales. En más de una ocasión se ha oído decir que no existen muchas denuncias por el trato que los profesionales reciben a veces de las familias o allegados de los enfermos; y evidentemente, este dato es cierto, pero ello se debe más a la propia actitud de los profesionales, que muchas veces prefieren «dejarlo estar» porque piensan que de poco va a servir denunciar o no compensa el tiempo y el «trastorno» que todo el proceso judicial puede llegar a causar. Y es por ello, que en el precitado artículo de la revista **Noticias de Enfermería** titulado *«PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE AGRESIÓN POR EL PERSONAL SANITARIO DE ENFERMERÍA»* se hace especial énfasis en que estas situaciones, tanto por parte del servicio de Salud o Gerencia del Hospital como por parte del personal sanitario agredido, se deben denunciar dichos hechos, a los efectos de ser judicializados, y por todo ello, actuar en estos casos ante los juzgados y tribunales, también es hacer profesión y otorgamiento de dignidad en el ejercicio de las funciones que son propias de la enfermería al servicio de la salud y de la sociedad. Por ello siempre hemos asesorado que ante dichas actuaciones no se debe ser impasible.

Hay que seguir el procedimiento establecido ante dichas actuaciones, poniendolas en conocimiento de la propia Gerencia del Salud o Centro hospitalario, y en su caso, ante esta Asesoría Jurídica del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

Por lo expuesto, no solamente se deben ver respaldados por los órganos jurisdiccionales, sino que a través del poder legislativo estatal con la reforma del Código Penal en este ámbito autonómico, respalda al sistema socio-sanitario nacional en general, y a la enfermería aragonesa en particular, en aras del bien de nuestros profesionales y de la propia calidad asistencial de los Servicios sanitarios en nuestra Comunidad.■

## ANEXO:

DERECHOS DE LOS PROFESIONALES SOCIO-SANITARIOS que estaban ya reconocidos en nuestra legislación autonómica Ley 9/2013, de 28 de noviembre, de Autoridad de Profesionales del Sistema Sanitario y de Servicios Sociales Públicos de Aragón, de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- Genéricos: Respeto con tratamiento adecuado así como la valoración en el ejercicio de sus funciones, y velar para que estos factores así como la consideración y trato de los mismos sea conforme a la función que desarrollan.
- Protección y asistencia jurídica adecuada.
- Protección Psicológica y de Prevención de RR.LL. en el supuesto de agresión verbal o física o coacción.
- Desarrollo de sus funciones en un ambiente y contexto adecuado, así como poner las medidas preventivas para favorecer dicha situación.

# Próximas Actividades Enfermería Naturista Zaragoza (SEN)

Coordinación: Tomás Fernández Fortún.
Mail: tomasnaturista@gmail.com Tel. 976 437 376

## YOGA Y TÉCNICAS DE RELAJACIÓN

**OPCIÓN I:** ■ **Horario:** Todo el año, martes y jueves de 9:30 a 11:00, 17:30 a 19:00 y 20:00 a 21:30 horas. Posibilidad de cambios de turnos. ■ **Precio:** 39 €/mes. Matrícula Gratuita. Incluye clases de 90 minutos, apuntes, encuesta previa individualizada de salud, asesoría salud natural, información actividades gratuitas. ■ **Lugar:** C.C. Teodoro Sánchez, Plaza Mayor de San José.

**OPCIÓN II:** ■ **Horario:** Todo el año, lunes y miércoles de 9:30 a 11:00 y de 18:30 a 20:00 horas. ■ **Precio:** 39 €/mes –enfermeras–. 49 €/mes –no enfermeras–. Matrícula gratuita. incluye clases de 90 minutos, apuntes, encuesta previa individualizada de salud, asesoría salud natural, información actividades gratuitas, clase de prueba gratuita. ■ **Lugar:** Colegio Oficial de Enfermería. Bretón, 48.

**OPCIÓN III:** ■ **Horario:** Todo el año, de 17:45 a 19:15 h. ■ **Lugar:** Rebolería, 1, local.

■ **Programa común a las 3 opciones:** Yamas, Niyamas, Asanas, Pranayama, Meditación, Técnicas de Relajación, Ejercicios Individualizados.

■ **Profesorado:** ***Dña. Juani Lahuerta Casedas.*** Profesora de Yoga y Técnicas de Relajación, (Formada en Instituto de Kaivalyadhama, India). ■ **Opciones I y II organiza: ASENZAR. Asociación de Enfermería Naturista de Zaragoza.**

## FITOTERAPIA Y FARMACIA NATURAL

■ **Fechas/Horario:** 16, 23 de mayo y 13 de junio. 9:00 a 20:00 h. ■ **Precio:** 39 €. Días sueltos 15 €. ■ **Inscripciones:** Tel: 976 437 376. Mail: *tomasnaturista@gmail.com* ■ **Programa:** Botánica básica. Morfología. Técnicas de recolección, secado y conservación. Principios activos. Modos de utilización: aceites, jarabes, pomadas, tisanas… Usos científicos versus usos populares. Las plantas medicinales autóctonas por aparatos, sistemas y enfermedades. Aprendizaje y elaboración práctica de remedios con plantas medicinales (tisanas, maceraciones, cremas…) ■ **Imparte:** ***Francisco Bernal Alfonso:*** Profesor de Educación Física ESO, Postgrado en Medicina Naturista, Quiromasajista y Experto en Plantas Medicinales. ***Alfredo Martínez Cabeza:*** Divulgador Medioambiental, Experto en Botánica, Medioambiente y Energías Renovables. ***Tomás Fernández Fortún.*** Enfermero, Postgrado en Medicina Naturista. ■ **Lugar:** Práctico sobre el terreno.

## PRESENTACIÓN DEL LIBRO: «CUIDANDO VIDAS. EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES DE ENFERMERÍA»

■ **Fecha/Horario:** 22 de mayo. 16:30 a 20:00 h. GRATUITO. ■ **Inscripciones:** Tel: 976 437 376.
Mail: *tomasnaturista@gmail.com* ■ **Programa:** Experiencias Personales Enfermeras. Alimentación en Hospitales. Protocolo de Cromoterapia Hospitalario URPA y Postoperatorio Hospital de Lesionados Medulares-Unidad de Dolor, etc. ■ **Ponente:** Autora Mª Cruz Martínez. Loredo. Enfermera, Responsable Programa Cromoterapia Hospital Asepeyo, Madrid ■ **Lugar:** Colegio Oficial de Enfermería. Bretón, 48.

## TALLER DESCUBRE COMO FUNCIONA LO INCONSCIENTE EN LA VIDA

■ **Fecha/Horario:** 10 de junio. 17:00 a 21:00 . GRATUITO. ■ **Inscripciones:** Por orden de Inscripción. Mínimo 3 personas. Traer bolígrafo y cuaderno. Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. 976 356 492 ■ **Programa:** Ver en *www.ocez.net* ■ **Imparte:** Rosario Mainar. Experta en la práctica de tratamiento del inconsciente, como base de autoconocimiento y desarrollo de la capacidad creativa de la vida. ■ **Lugar:** Colegio Oficial de Enfermería. Bretón, 48.

## JORNADAS DE ENFERMERÍA NATURISTA DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE HUESCA Y REUNIÓN NACIONAL DE REPRESENTANTES DE ENFERMERÍA NATURISTA

■ **Fechas/Horario:** 26 y 27 de junio.

## TALLER DE MAESTRO SANADOR BÁSICO DE NEW PARADIGM MDT (SHAMBALLA MDH)

■ **Fechas/Horario:** 4 y 5 de julio. Sábado y domingo de 10:00 a 18:00 h. ■ **Precio:** 185 €.Incluye Diploma y Manual Oficial de la Escuela de Ciencias Esotéricas de New Paradigm MDT, con sede en Holanda. Diploma emitido por la Asociación Inglesa de Medicinas Complementarias y reconocido por la CEE. El 30% del valor del curso irá destinado a la labor social que la Fundación New Paradigm MDT está llevando a cabo en el continente africano. ■ **Reserva de plaza:** 75 € para poder solicitar los manuales y diplomas a Holanda (no reembolsables). ■ **Nº alumnas:** Mínimo 6. Máximo 12 personas. ■ **Inscripciones:** Tel: 976 437 376. Mail: *tomasnaturista@gmail.com* ■ **Programa:** Meditaciones específicas. Conexión con la fuente de energía y avanzar en desarrollo evolutivo. Activación Energía Personal. Filosofía de New Paradigm. Teorías de la Enfermedad y del Cuerpo Emocional y sobre la canalización de energía. Cómo Facilitar una Sesión de Sanación, etc. Ver más en *www.ocez.net* ■ **Ponente:** Mabel Selva Tortosa. Enfermera, Facilitadora de New Paradigm MDT Maestro Básico.

## VACACIONES ALTERNATIVAS.

■ **Fechas/Horario:** Del 13 al 16 de Agosto de 2015. ■ **Precio:** 48 €/día Incluye Alojamiento en Régimen de Pensión Completa+ Apuntes+Talleres Teoría y Práctica. Posibilidad de trueque y moneda social. ■ **Programa:** Yoga y Técnicas de Relajación. Taller de Alimentación y Cocina Natural. Taller de Plantas Medicinales y Remedios Naturales. Taller de Masaje Relajante. Taller de Huerto Ecológico. Teoría y Práctica. Paseos, identificación de plantas medicinales, juegos y tertulias por los alrededores. ■ **Lugar:** Comunidad de Aprendizaje El Batán, Chinchón ( Madrid). Asociación Garaldea y Asociación de Enfermería Naturista de Zaragoza.■

# VII Premio de Investigación Enfermera «Don Ángel Andía Leza»

**El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza convoca el VII PREMIO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA «Don ÁNGEL ANDÍA LEZA» como homenaje al Practicante en Medicina y Cirugía Don Ángel Andía Leza, miembro de esta Institución desde 1954 hasta 2007.**

## BASES:

**1** Podrán participar en él todos los profesionales de Enfermería colegiados en la provincia de Zaragoza que se encuentren al corriente de sus obligaciones colegiales, ya sea individualmente o en equipo, quedando excluidos los miembros del Jurado y los miembros de la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Enfermería.
En el caso que participe en el equipo alguna otra profesión sanitaria no enfermera, ésta deberá estar reconocida por la LOPS, e igualmente deberá estar al corriente de sus obligaciones colegiales.

**2** Los manuscritos deberán elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas*, deberán ser inéditos y versarán sobre el ejercicio profesional: cuidados en todos los ámbitos, administración y gestión, docencia, etc. Se valorará el interés científico de su contenido, la originalidad, el valor de la investigación y las posibilidades de aplicación.

**3** Se omitirán referencias a la localidad, centro de trabajo o cualquier otro dato que pudiese inducir al Jurado a la identificación del autor o autores en la apertura de las plicas. Será motivo de exclusión la no observancia de este punto.

**4** Los trabajos se presentarán impresos en hojas tamaño DIN A-4 que deberán ir numeradas, con una extensión máxima de 35 hojas (bibliografía, tablas y material de apoyo aparte). En folio aparte se adjuntará resumen del trabajo (no superior a 3 páginas) y sus palabras clave. Se utilizará el tipo de letra times new roman, tamaño 12 y doble espacio. Será obligatoria la presentación de un original encuadernado y una copia del mismo, así como en soporte informático.

**5** El **plazo de presentación finalizará a las 13 horas, del día 2 de septiembre de 2015**, emitiéndose el fallo el 18 y la entrega del premio el 24 de este mismo mes. La dirección de envío será la del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza: **Tomás Bretón, 48, pral. 50005 Zaragoza**.

**6** Deberá indicarse en el sobre de manera clara: **«Para VII Premio de Investigación Enfermera Don Ángel Andía Leza»**. Los trabajos se presentarán bajo pseudónimo y el envío incluirá, en el interior de un sobre cerrado, la identificación del autor o autores y números de colegiación, teléfono, dirección de correo electrónico, con la única referencia externa del pseudónimo mencionado. En el caso de profesiones no sanitarias deberán aportar certificado de su Colegio profesional de estar al corriente de sus obligaciones.

**7** Los premios podrán ser declarados desiertos por el Jurado, cuyo fallo será inapelable.

**8** Se establecen los siguientes premios:
**a** Primer Premio al mejor trabajo de Investigación, dotado con 2.000 €.
**b** Accésit para el segundo mejor trabajo de investigación, dotado con 1.000 €.

**9** Será titular del importe de los premios quien aparezca como único autor o primer firmante del trabajo. La adjudicación de los premios será comunicada a su autor o primer firmante mediante correo y/o llamada telefónica.

**10** Los Premios se entregarán en un Acto Institucional organizado por el Colegio. La no asistencia a dicho acto, sin justificación previa acreditada, dará lugar a la anulación del premio por la Institución.

**11** Los trabajos ganadores quedarán en propiedad del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En el caso de ser publicados habrá de mencionarse el autor o autores. Los autores solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios.

**12** Los trabajos no premiados pueden recogerse, previa solicitud por escrito de su devolución, que ha de realizarse dentro del mes siguiente a la fecha de entrega de los premios. Pasado este tiempo los trabajos que no hayan sido reclamados podrán ser destruidos reservándose el Colegio la posibilidad de conservar un ejemplar en su poder.

**13** Los trabajos deberán comprender: introducción, objetivos, método, resultados, discusión/conclusiones y notas/referencias (bibliografía).

**14** El Jurado, una vez conocida la identidad de los autores, podrá solicitar que éstos le remitan la documentación que considere oportuna.

**15** El Jurado estará formado por:

**a** El Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza o persona en quien delegue.
**b** El Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio.
**c** Un Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio.
**d** Un representante del Comité Deontológico del Colegio.
**e** Un representante de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.
**f** Tres representantes de los Centros Asistenciales de la provincia de Zaragoza.■

***Recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas: *www.icmje.org***
**Puede consultarse una traducción al castellano en: *www.metodo.uab.es/enlaces.htm***

# prestaciones sociales

**BASES**

Las Bases para la solicitud de las prestaciones sociales del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, son las siguientes:

MATRIMONIO –100 Euros–:
Fotocopia del libro de familia y fotocopia del D.N.I. del colegiado solicitante.

NACIMIENTO –100 Euros–:
Fotocopia del libro de familia, titulares e hijo y fotocopia del D.N.I. del colegiado.

DEFUNCIÓN –250 Euros–:
Certificado de defunción y fotocopia del D.N.I. del solicitante.

Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones, estar colegiado con una antigüedad mínima de seis meses, y al corriente de pago en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.

El plazo de solicitud terminará a los tres meses de la fecha del evento causante de la misma.

Los nombres de las personas que perciban dichas prestaciones pueden ser publicados en la revista **Noticias de Enfermería** salvo petición expresa en contra por escrito, por parte de los interesados.

**Acceso a prestaciones para colegiados en función de los Convenios firmados:**
**www.ocez.net/accion_social.htm DESCUENTOS.**

# normas de colaboración

Pueden colaborar con **Noticias de Enfermería**, la Revista del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, todos los colegiados que lo deseen siempre que se atengan a las siguientes normas:

**1**
Los trabajos deben tener relación con la Enfermería y la Sanidad en sus diferentes facetas y en general con todos aquellos temas que puedan ser de interés para los miembros del Colectivo y/o de la población en general.

**2**
**Han de ser originales, escritos especialmente para la Revista y con estilo adecuado para ser publicados en ella, adaptándose en lo posible a las «Normas de Vancouver», cuya última revisión de la traducción al español (2007) se encuentra en** www.metodo.uab.es/enlaces.htm

**3**
El texto de los trabajos no debe ser superior a ocho folios de 32 líneas cada uno. Deben acompañarse de fotografías, dibujos o gráficos que los ilustren, que no entran en el cómputo de los ocho folios y que se publicarán a juicio del Consejo de Redacción y según el espacio disponible. Deben ser identificados el autor o autores de cada una de las fotografías enviadas. Si no pertenecen al autor del trabajo, la Revista entenderá que éste tiene autorización del titular de la propiedad intelectual para su publicación.

**4**
Los trabajos podrán presentarse mecanografiados, o en formatos informático o digital, –preferentemente en Word–, en mano, por correo certificado o a la dirección de correo electrónico del Colegio.

**5**
Con el trabajo deben figurar los datos del autor: nombre, dirección y teléfono, así como el lugar donde presta sus servicios profesionales.

**6**
Al final de cada trabajo debe reseñarse, si es el caso, la bibliografía o trabajos consultados.

**7**
Los trabajos publicados representan exclusivamente la opinión personal de los autores del mismo, no responsabilizándose la Revista de las opiniones vertidas en los mismos. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos, ni se devolverán los originales recibidos.

**8**
Todo trabajo o colaboración se enviará a:
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza
Revista Noticias de Enfermería
Bretón, 48 pral. 50005 Zaragoza
E-mail: prensa@ocez.net • enfermeria@ocez.net

# prestaciones colegiales

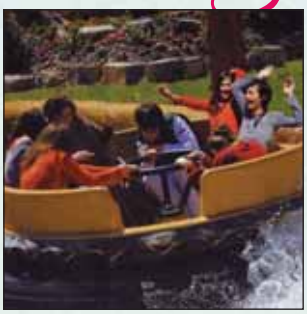

## ASESORÍA JURÍDICA

**Juan Carlos Campo Hernando.**
**Paula Hormigón Solas.**

Atención en la Sede Colegial, previa petición de hora:

Lunes y jueves, de 17:30 a 19:00 h.
Martes y miércoles, de 12:00 a 13:30 h.

## ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA

**Pilar Begué Villanueva.**
**Manuel Pérez Pérez.**
**ASE BEPE NOLASCO.**

Pza. San Pedro Nolasco, 1, 2º F.
50001 Zaragoza.
Previa petición de hora en la Sede Colegial. Teléfono 976 356 492.
Tramitación gratuita de la jubilación.

## SERVICIOS GENERALES

Atención inmediata por parte del Presidente. Horario de 11:00 a 13:00 h.
Casos urgentes, teléfonos:
Presidente 629 420 641.
Secretario 608 936 245.

Tramitación de colegiación: altas, traslados. Certificados de colegiación, responsabilidad civil, cuota, etc. Registro de Títulos. Tramitación de bajas por jubilación, fallecimiento, traslado no ejerciente.

Cambios de cuentas corrientes.

Información a domicilio sobre bolsas de trabajo, oposiciones, etc., previa solicitud.

Información del BOE y BOA.

Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la revista **Noticias de Enfermería** y en la página web www.ocez.net. Inserción de ofertas de trabajo en la página web www.ocez.net.

Compulsa gratuita de documentos.

Teléfono azul de la Enfermería **902 500 000**, 24 horas.

Conexión a internet.

## PRESTACIONES SOCIALES

Ayudas por matrimonios, nacimientos y defunciones.

## SEGUROS

Responsabilidad civil profesional.
Máxima indemnización por siniestro: **3.500.000 €**.
Límite por anualidad: **20.000.000 €**.
Inhabilitación profesional máxima: **1.350 €** mensuales (hasta 15 meses).

## FORMACIÓN CONTINUADA

Oferta de docencia por trimestres, con un programa de cursos baremables.

Información personal y telefónica de los distintos Cursos, Jornadas, Seminarios, etc. e inscripciones en los mismos.

Documentación, certificados, etc., que pudieran derivarse del programa docente.

## BIBLIOTECA

Biblioteca informatizada con 4.200 volúmenes y 5.200 revistas especializadas.

## ACTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Celebración de la festividad del Patrón, San Juan de Dios.

Juramento Deontológico de Nuevos Colegiados y entrega del Código Deontológico e Insignias de Plata de la Organización Colegial.

Homenaje a los compañeros jubilados con entrega de placas conmemorativas.

Apoyo y ayuda, previa aprobación por Junta de Gobierno, a los actos de Bodas de Oro y de Plata de las distintas promociones.

Organización del Día de la Familia de la Enfermería.

## BECAS

Convocatoria anual de Becas a la Formación Continuada para asistencia a Congresos, Jornadas y Seminarios, siempre que se presenten ponencias, comunicaciones o pósters y hayan sido aceptadas por la organización.

Será necesario aportar la documentación con la que se participa en el mismo:

**a** Justificar la inscripción.
**b** Justificar la asistencia.
**c** Solicitarlo por escrito dirigido al Presidente.

## PREMIOS

Convocatoria anual del Premio de Investigación Enfermera *«Don Ángel Andía Leza»*.

Convocatoria anual del Premio Científico de Enfermería, el Accésit y la Medalla de Oro al Mérito Profesional.

Convocatoria anual del Concurso de Fotografía *«Puerta del Carmen»*.

Convocatoria anual del Concurso de Narrativa Corta y Cuentos.

## INFORMACIÓN

Página web del Colegio www.ocez.net actualizada regularmente con toda la información de actividades y servicios del Colegio.

Direcciones de correo electrónico: enfermeria@ocez.net (Zaragoza) y enfermeria2@ocez.net (Calatayud).

Revista científica **Cuidando la Salud**, de publicación anual que se puede visitar y descargar en www.ocez.net.

Revista **Noticias de Enfermería** de información general y periodicidad bimestral, que también se encuentra integrada en www.ocez.net.

Información personalizada, a domicilio, de todas las actividades que se realizan en el Colegio, docentes, sociales o institucionales.

# directorio de servicios

## BALNEARIOS

**Balneario de Panticosa**
10% de descuento sobre la mejor tarifa posible.
***Ctra. Balneario, km. 10. 22650 Panticosa (Huesca).***
*Tel.* ***974 487 161***

**Balneario de Sicilia**
14,50% de descuento sobre nuestras tarifas oficiales y un 10% en tratamientos (no paquetes).
***Ctra. Calmarza, km. 1. 50237 Jaraba (Zaragoza).***
*Tel.* ***976 848 011***

**Aquum Spa**
2x1 (entradas en el Colegio, será condición indispensable la presentación del carnet de colegiado y último recibo).
***Carrer del Camí del Racó, 15. Platja Pineda (Tarragona).***
*Tel.* ***977 358 061***

**Termas Pallarés:**
15% de descuento. Programas termales en temporada baja y media; 10% de descuento en programas termales en temporada alta; 20% de descuento sobre estancias sin programa de domingo a viernes; además 5% de descuento sobre la mejor tarifa posible.
***Avda. de la Constitución, 20. 50230 Alhama de Aragón (Zaragoza).*** *Tel.* ***902 930 938***

## BANCOS

**Banco Sabadell**
Consultar oficinas.

**CAI – Grupo Ibercaja**
Consultar oficinas.

**Bankinter**
Consultar oficinas.

## CENTROS ASISTENCIALES

**Atenzia**
50% de alta servicio. 10% descuento cuota mensual sobre la tarifa oficial, en los servicios Atenzia Classic, Atenzia Classic familiar, Atenzia Plus, Atenzia Familiar Plus y Atenzia Classic Móvil.

**Vitalia**
10% descuento sobre tarifas vigentes. Derecho de admisión preferente al centro elegido.
***Pº Constitución, 18-20. Zaragoza.***
*Tel.* ***696 917 219***

## CERTIFICADOS MÉDICOS

**Centro Médico Delicias**
Tarifas detalladas en *www.ocez.net*
***Duquesa Villahermosa, 19. Zaragoza.*** *Tel.* ***976 554 429***

## CLÍNICAS

**Quirón**
Las ofertas y descuentos del Grupo Quirón están detalladas en *www.ocez.net*
***Hospital Quirón. Pº Mariano Renovales. Zaragoza***
***Hospital de Día. Avda. Gómez Laguna, 82. Zaragoza.***
*Tel.* ***976 566 648 / 976 720 000***

**Institutos Odontológicos**
20% descuento, higiene bucal 22 euros, servicios preventivos gratuitos (1º visita, revisiones periódicas, fluorizaciones, radiografías).
***Pº Sagasta, 76. Zaragoza.***
*Tel.* ***976 376 169***

**Clínica Dental Beltrán**
10% descuento en odontológicos y 5% de descuento en protésicos
***Tomás Bretón, 48, pral. A. Zaragoza.*** *Tel.* ***976 566 648***

## ELECTRODOMÉSTICOS

**Europa Electrodomésticos:**
5% de descuento, excepto promociones.
***Paseo Fernando el Católico, 61. Zaragoza.*** *Tel.* ***976 35 10 98***
***Avenida María Zambrano, 40. Zaragoza.*** *Tel.* ***976 74 00 90***
***Camino de las Torres, 19. Zaragoza.*** *Tel.* ***976 48 12 65***

## ESQUÍ

**Aramón**
10% de descuento de los paquetes de actividades y servicios turísticos en temporada de esquí y verano así como descuentos por temporada reflejados en la página web del Colegio de Enfermería.
*Tel.* ***974 49 88 88***
*E-mail:* ***info@aramon.es***

## FISIOTERAPEUTAS

**Fisio Zaragoza:**
Sesión fisio 34 euros; con ecografía y epi 45 euros; resto de servicios 10% de descuento.
***Paseo Las Damas, 9, entlo. dcha. Zaragoza.*** *Tel.* ***647 974 924***
*E-mail:* ***info@fisiozaragoza.es***

**Trauma Aragón:**
Sesión fisio 27 euros; consulta médica gratuita.
***Maria Zambrano, 4*** *esquina Padre Marcellán (Edificio Kasan).* ***Zaragoza.***
***Tomás Bretón, 48. 5º A. Zaragoza.***
*Tel.* ***976 799 512***

## FLORISTERÍA

**Raizes**
Descuento 10%.
***Juan Carlos II, 10. Zaragoza.***
*Tel.* ***976 756 316***

## HERBORISTERÍA

**El Árbol de la vida**
10% descuento en fisioterapia y cosmética.
***María Guerrero, 10. Zaragoza.***
*Tel.* ***9765 757 301***

## HOGAR

**Colchones Bed´s**
5% de descuento acumulable al resto de promociones. Direcciones en Zaragoza y provincia:

***Unceta, 53. Zaragoza.***
*Tel.* ***976235290***
***Pº Maria Agustín, 93.***
***Zaragoza.*** *Tel.* ***976 404 924***
***José María Lacarra, 8.***
***Zaragoza.*** *Tel.* ***976 235 290***
***Fernando el Católico, 46.***
***Zaragoza.*** *Tel.* ***976 467 911***
***Avda. Pablo Ruiz Picasso, 13.***
***Zaragoza.*** *Tel.* ***976 527 724***
***Miguel Servet, 27.***
***Zaragoza.*** *Tel.* ***976 133 512***
***Travesía San Francisco, s/n.***
***Calatayud.*** *Tel.* ***976 888 072***
***Paco Martínez Soria, 17.***
***Tarazona.*** *Tel.* ***976 641 086***

## JOYERÍAS

**Monge Joyeros**
10% de descuento.
***Ossau, 4. Zaragoza.***
*Tel.* ***976 395 551***

**Joyería Riferpi**
20% de descuento en relojes;
30% de descuento en el resto.
***Tomás Bretón, 50.***
***Zaragoza.*** *Tel.* ***976 551 030***

## MECÁNICA

**Taller Gestinauto**
20% descuento en filtros para el cambio de aceite; pastillas y disco de freno; auto diagnosis gratuita; mejores precios en neumáticos entre otros; sábados por las mañanas control de luces, niveles de presión de los neumáticos gratis.
***María Guerrero, 27-29.***
***Zaragoza.*** *Tel.* ***976 750 755***

## OCIO

**Deportes Zenit**
20% de descuento (excepto ofertas).
***María Guerrero, 12. Zaragoza.***
*Tel.* ***976 750 130***

**Teatro Principal**
Bonificación individual en el precio de la Butaca de Patio,
Plateas Baja y Palcos de 1º Planta.
***Plaza de José Sinués***
***y Urbiola, 2. Zaragoza.***
*Tel.* ***976 29 60 90***

**Teatro del Mercado**
Bonificación individual
para todas las localidades.
***Plaza de Santo Domingo, s/n.***
***Zaragoza.*** *Tel.* ***976 43 76 62***

**Parque de Atracciones**
***Paseo Duque de Alba, 15.***
***Zaragoza.*** *Tel.* ***976 45 32 20***

Pulsera Superdiversión Laborable
*Precio en Taquilla:* 16,50 €
*I.C Enfermería:* 13,50 €

Pulsera Superdiversión
*Precio en Taquilla:* 19,50 €
*I.C Enfermería:* 16,50 €

Máximo 3 accesos gratuitos por colegiado. El beneficio de la ventaja será para el titular y tres acompañantes, en todo caso, la mencionada ventaja no será acumulable a otras ofertas distintas de las que aquí se describe.

Para poder acceder a las ventajas que se describen, es necesario PRESENTAR, en la Oficina de Información del Parque; el carnet de colegiado, así como el DNI que deberá corresponder con el titular del carnet.

## ÓPTICA

**Óptica Parque**
20% de descuento en gafas y lentes de contacto; 10% de descuento en gafas de sol; 10% de descuento en líquidos de lentillas excepto ofertas.
***Avda. Fernando el Católico, 65.***
***Zaragoza.*** *Tel.* ***976 358 178***
*Será condición indispensable la presentación del carnet de colegiado y último recibo.

## ORTOPEDIAS

**Zaraorto**
10% de descuento en todos los productos propios, quedan excluidos los productos con prescripción médica o subvencionados total o parcialmente por el Ministerio o Mutualidades.
***Pablo Remacha, 17. Zaragoza.***
*Tel.* ***976 421 843***

## PERFUMERÍA

**Perfumería Julia**
20% de descuento en primera compra y 15% en el resto.
***San Ignacio de Loyola, 7.***
***Zaragoza.*** *Tel.* ***976 301 722***
***Cinco de Marzo, 4.***
***Zaragoza.*** *Tel.* ***976 796 957***

## SEGUROS

**Mapfre** (Seguro Médico)
Asistencia primaria, especializada, asistencia en viaje, acceso a la red hospitalaria de EEUU, etc.
Persona de contacto:
María Pilar Garcés Piazuelo.
*Tel.* ***607 949 432***
*E-mail:* ***mgarces@mapfre.com***
*Oficina:* ***Vía Hispanidad, 110. Zaragoza***

**Asisa** (Seguros de vida)
Precios a consultar en la página web del Colegio de Enfermería.
Persona de contacto:
Ana Martínez Artigas.
*Tel.* ***637 224 134***
*E-mail:* ***amartinez@tuasesorasisa.es***

**Agrupación Mutual Aseguradora –AMA–**
(Seguros Automóviles, Accidentes, Viajes…)
10% de descuento en cualquier nuevo seguro.

**Previsión Sanitaria Nacional –PSN–**
Póliza gratuita que contempla la cobertura de fallecimiento de 3.000 euros durante un año. PSN Joven, seguro de accidentes para menores de 35 años, 9 euros de cuota, PSN beca con un descuento del 75% la prima del primer año, y con un 50% la del segundo.
*Tel.* ***976 436 700***
*E-mail:* ***oftzaragoza@psn.es***

## TERAPIAS

**Fundación Caminantes**
15% de descuento en los servicios de consulta.
***Jesús Comín, 9. Zaragoza.***
*Tel.* ***976 301 734***

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA

colegioenfermeriazaragoza

enfermeria@ocez.net

Enfermeria_zgz

www.ocez.net

Noticias de Enfermería Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza ■ Tomás Bretón, 48 pral. ■ 50005 Zaragoza ■ Teléfono 976 356 492 ■ www.ocez.net